



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN

GESTIÓN PÚBLICA

**Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de
San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestro en Gestión Pública

AUTOR:

Br. Roald Robbi Rodriguez Aguilar (ORCID: 0000-0001-9820-9029)

ASESOR:

Dr. Jose German Salinas Gamboa (ORCID: 0000-0002-8491-0751)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de políticas públicas

CHIMBOTE – PERÚ

2020

Dedicatoria

A Dios, por darme la oportunidad de seguir aprendiendo cada día y permitirme culminar con éxito esta maestría. A mis padres por su gran apoyo, siendo el gran motivo a cumplir este logro profesional.

Roald

Agradecimiento

A la Universidad Cesar Vallejo por brindarme la oportunidad de estudiar en su escuela de posgrado.

A mí asesor, el Dr. José German Salinas Gamboa, quien me brindó su ayuda y asesoramiento durante este trabajo de investigación.

El Autor

Página del Jurado

Declaratoria de autenticidad

Yo, Roald Robbi Rodríguez Aguilar, estudiante de la Escuela Profesional de Posgrado de la Universidad César Vallejo filial Chimbote, declaro que el trabajo académico titulado “Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019” presentado en 111 folios, para la obtención del grado académico de Maestro en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por lo tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes de acuerdo a lo establecido por las normas de elaboración de trabajo académico.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresadamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios

De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinan el procedimiento disciplinario.

Chimbote, enero 2020



Roald Robbi Rodríguez Aguilar

DNI N° 40057928

Índice

	Página
Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página del Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vi
Índice de tablas	viii
Índice de figuras	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	17
2.1. Tipo y diseño de investigación	17
2.2. Operacionalización de las variables	17
2.3. Población, muestra y muestreo	19
2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	20
2.5. Procedimientos	20
2.6. Método de análisis de datos	21
2.7. Aspectos éticos	21
III. RESULTADOS	22

IV. DISCUSIÓN	29
V. CONCLUSIONES	32
VI. RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS	35
ANEXOS	42
Anexo 1: Matriz de consistencia	43
Anexo 2: Instrumentos - ficha técnica	47
Anexo 3: Validez y confiabilidad	55
Anexo 4: Base de datos	73
Anexo 5: Artículo científico	82
Anexo 6: Autorización de publicación del artículo científico	96

Índice de tablas

		Página
Tabla 1	Análisis de prueba de normalidad	21
Tabla 2	Nivel de Presupuesto participativo	22
Tabla 3	Nivel de Dimensiones del Presupuesto participativo	23
Tabla 4	Nivel de Participación ciudadana	24
Tabla 5	Nivel por Dimensiones de Participación ciudadana	25
Tabla 6	Relación entre la dimensión presupuestaria y la participación ciudadana	26
Tabla 7	Relación entre la dimensión Participativa y la participación ciudadana	26
Tabla 8	Relación entre la dimensión normativa y la participación ciudadana	27
Tabla 9	Relación entre la dimensión territorial y la participación ciudadana	27
Tabla 10	Relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana	28

Índice de figuras

		Página
Figura 1	Nivel de Presupuesto participativo	22
Figura 2	Nivel de Participación ciudadana	24
Figura 3	Diagrama de dispersión de las variables presupuesto participativo y participación ciudadana	28

RESUMEN

La investigación titulada “Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019, tuvo como objetivo general determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. El tipo de investigación es un estudio no experimental y exploratorio. La población estuvo conformada por los 130 ciudadanos representantes y organizaciones del distrito de San Luis, el tamaño de la muestra se determinó a través del muestreo probabilístico considerando los 97 representantes de la ciudadanía. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y como instrumento se empleó el cuestionario, que fue debidamente validado a través del juicio de expertos y se determinó su confiabilidad mediante Alfa de Cronbach. En conclusión, existe relación directa y muy significativa entre el presupuesto participativo ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.696$) con la variable participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Palabras clave: Presupuesto participativo, participación ciudadana, ciudadanía.

ABSTRACT

The research entitled “Participatory Budget and Citizen Participation in the District of San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Year 2019, had as a general objective to determine the relationship between Participatory Budget and Citizen Participation in the District of San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Year 2019. The type of research is a non-experimental and exploratory study. The population was made up of the 130 citizen representatives and organizations of the San Luis district, the sample size was determined through probabilistic sampling considering the 97 citizens' representatives. The technique used to collect information was the survey and as an instrument the questionnaire was used, which was duly validated through expert judgment and its reliability was determined using Cronbach's Alpha. In conclusion, there is a direct and very significant relationship between the participatory budget ($p < .01$) and in a moderate degree ($r = 0.696$) with the variable citizen participation in the District of San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Year 2019.

Keywords: Participatory budget, citizen participation, citizenship.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión del presupuesto dentro de la normativa vigente presume una buena decisión de manejo y funcionamiento de la organización al interior del aparato municipal, ya que se alteran los procedimientos rutinarios y las formas de ejercer los controles. El proceso obliga a reestructurar el aparato municipal y a introducir mecanismos de gestión por programas y proyectos. Dentro de la gestión Presupuestal, es importante que la ciudadanía participe ya que se establece como una actividad social, y no puede ser un acto privado o a puerta cerrada, es por ello que la participación en la gestión presupuestal siempre se desarrolla en grupos amplios de personas.

Es por ello que siempre el presupuesto participativo se debe centrar en las necesidades de la población, con la firme intención de generar la mejora en la vida del ciudadano, es también el lugar en el cual los representantes pueden expresar las necesidades de la población y generar el dialogo con las autoridades para promover la cultura organizacional y así fortalecer cada decisión que se toma con el fin de hacer posible el desarrollo del distrito.

Kubiczek (2018) también menciona que en el gobierno de Polonia se ha implementado el presupuesto participativo como herramienta para activar a los residentes y mejorar la eficiencia en los gobiernos locales. El autor presenta la división, las tareas y los derechos de las unidades del gobierno local en Polonia de acuerdo con los actos legales vigentes en la actualidad. El estudio presenta de manera simplificada en la adopción del presupuesto y los tipos de gastos. Goñda (2017) y Drobiazgiewicz (2019) indican también que el llamado presupuesto participativo se ha popularizado recientemente entre las unidades del gobierno local, y la asignación es su función principal. El artículo muestra que el presupuesto participativo solo se puede utilizar para tareas propias del gobierno local. Estas tareas pueden ser de naturaleza obligatoria o facultativa. Es aconsejable ser del tipo de proyecto, ya que contribuye a la efectividad y eficiencia en fondos públicos (Filipiak & Dylewski, 2018).

En ese sentido el presupuesto participativo en América Latina, busca generar que las instituciones se relacionen con la participación activa del ciudadano para hacer partícipe en conjunto y así generar la mejora en la ciudad y por ende mejor calidad de vida. Todo esto se

puede evidenciar tanto a nivel internacional, nacional y local. Existen algunos casos de los países de Uruguay, Chile y Argentina que se están iniciando en la implementación del presupuesto participativo y no tienen la experiencia en la aplicación de la ley como lo ha implementado el Perú. Hacia el 2014, los departamentos de Uruguay implementaron diferentes estrategias de presupuesto participativo con un cuarenta y dos por ciento a comparación de otras entidades que todavía no han establecidos formas para incrustar el presupuesto en función a la ley de municipalidades. En cambio para las municipalidades de Chile solo el diez por ciento han implementado estrategias para el presupuesto participativo y en argentina solo el dos por ciento lo han hecho, esto se puede entender que desde los años de 1990 el país de Uruguay es la nación que tiene mayor experiencia en la implementación del presupuesto exactamente en el caso de Montevideo lo continua el Perú y luego es la República Dominicana cuyas entidades ejecutan los presupuesto en función a la participación ciudadana a partir de los años de 1999 a diferencia de la República de Chile y la Argentina, que registran un nivel bajo en experiencias en esta estrategia (Montesinos, 2014).

Lucio (2019) sostiene que para generar el presupuesto participativo se necesita la participación ciudadana ya que se debe practicar la democracia en todo sentido, es así que se evaluó algunos casos de personas adultas en Sevilla España para culturizar con respecto a la participación del ciudadano en el presupuesto de las entidades públicas.

Además, Simonsen (2018) menciona que los gobernantes para poder inmiscuir al ciudadano han buscado algunas estrategias modernas como la tecnología y otras actividades que tengan referente en la población para poder involucrarlos que van más allá del solo hecho de poner una posición sino de la participación activa para toma de decisiones en diferentes aspectos con el fin de establecer siempre la comunicación entre la entidad y la población.

Asimismo, según Bonilla (2019) menciona que un caso en Cuba se ha establecido y generado la participación ciudadana en las entidades nacionales ya que busca analizar la inclusión social, la participación ciudadana en la comunidad, así como las experiencias de los talleres integrales de transformación del vecindario constituyen una contribución importante al proceso de desarrollo local y comunitario. El uso de recursos endógenos para gestionar el capital humano, social, político, natural y cultural garantiza un desarrollo

comunitario sostenible y metodologías innovadoras para la planificación comunitaria. Wi (2019) también menciona que la participación ciudadana es clave para generar una buena política en entidades públicas relacionadas a la educación con relación al cambio climático. Como también lo indica Arai (2019) quien menciona que también es importante para las políticas educativas la participación ciudadana en Japón porque influye mucho en la mejora y calidad en educación.

Además, Hong & Cho (2018) mencionan que los resultados entre el presupuesto participativo se relacionan más con las asignaciones presupuestarias más grandes para el ciudadano de bajos ingresos en comparación con las asignaciones producidas por las prácticas presupuestarias burocráticas. Los resultados también indican que los presupuestos asignados a través de la participación ciudadana pueden no ser más o incluso menos efectivos para avanzar en las metas públicas. Estos hallazgos sugieren una posible compensación entre la equidad y la efectividad del servicio público. La participación ciudadana mejora la equidad presupuestaria, pero puede ser menos efectiva para lograr los objetivos públicos que la toma de decisiones burocráticas. En ese sentido también en Brasil podemos observar que según Acharya, Lavalle, & Houtzager (2004) establece que el apoyo para la afirmación de que los actores colectivos con relaciones con los actores institucionales, y el Partido de los Trabajadores y los actores estatales en particular, tienen la mayor propensión a participar. También encontramos apoyo a la idea de que el diseño institucional de los espacios participativos de formulación de políticas tiene un impacto significativo sobre quién participa, y que este impacto varía según el tipo de actor de la sociedad civil. Kim & Schachter (2013) menciona en una de los casos de estudio de Los Ángeles y Bukgu, Corea del Sur, para mostrar cómo el presupuesto participativo combina estrategias de exploración y refinamiento para crear procesos que fomenten el intercambio de información entre ciudadanos y funcionarios públicos, Aunque el análisis encuentra problemas de representatividad en ambos casos, los académicos, los administradores y los defensores de los ciudadanos deberían estar interesados en las narrativas sobre cómo las ciudades construyen y refinan procesos que pueden mejorar el intercambio de información entre ciudadanos y administradores.

Se puede entender que la entidad no orienta al presupuesto participativo en la localidad ya que muchas veces son las prioridades propias de la entidad las que se ejecuta en el

presupuesto participativo dejando de lado las necesidades reales de la población. en ese sentido se puede percibir a nivel internacional que no se ha implementado adecuadamente la manera de establecer el presupuesto participativo con la intervención de la comunidad y las organizaciones que participan.

En el país se puede observar cómo se implementan los presupuestos entorno a las circunscripciones regional y municipal. De acuerdo a los planteamientos formulados a partir del 2002 mediante la conformación del Acuerdo Nacional, se describe las políticas que el Estado debe implementar orientado a mejorar de modo significativo aquellas condiciones, a veces precarias, en las que viven los peruanos. En el inciso (e) de la segunda política se garantiza una libre y activa participación de los pobladores o ciudadanos para decidir inclusivamente en cada uno de los aspectos relacionados con la gestión de los asuntos públicos por intermedio de quienes los representen en el PP. Para concretar este anhelo se complementa con lo descrito en la octava decisión política en su inciso (a) donde el ente del Estado cumple un rol importante para efectivizar la descentralización de manera efectiva política, económica y administrativa mediante la transferencia de recursos las regiones y municipalidades (Iguíñez, 2008).

La municipalidad de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se ubica en el distrito de San Luis, en términos jurídicos tiene jurisdicción en el distrito de San Luis y se encarga de general condiciones normando, administrando, ejecutando y fiscalizando las actividades que se desarrollan en dicho distrito. El presupuesto participativo hoy en día lleva mayor importancia en los gobiernos locales, ya que se busca generar mayor inversión de los recursos públicos en proyectos que sean de importancia para la población. ese no es el caso de la municipalidad distrital porque desde que se ha establecido el presupuesto participativo no se ha podido mejorar, ni priorizar en obras de impacto que cumplan con mejorar la calidad de vida de los pobladores, y por ende el poblador queda insatisfecho por la gestión implementada en la municipalidad y esto se ahonda más con el ínfimo conocimiento sobre las condiciones para participar y tener voz y voto para debatir acerca de los proyectos que se ejecutan en el presupuesto participativo, además de la información que es en algunos casos muy reservada y no se tiene acceso a ello. Por otra parte, la falta de poder acceder al internet genera obstáculos y esto hace que se aleje de la ciudadanía.

En el Perú, la participación social no tiene la relevancia grupal porque se ha orientado a la personal, por lo general, el estado, está guiado para definir proyectos para satisfacer a la población. Muchas veces la población participa sin conocer para que está participando y sin tener alguna idea de las necesidades que se pueda presentar en la población es por ello que no existe mayor participación de la ciudadanía. Y por tanto están fuera de los beneficios económicos y sociales.

En general, toda política pública, está incorporada por la participación unánime de los ciudadanos, como un elemento fundamental (Arraigada, 2001).

De acuerdo a las normas y reglas establecido por el estado peruano y enmarcadas en la constitución política del Perú, ley N° 27867- ley orgánica de gobiernos regionales, ley N° 27972- ley Orgánica de Municipalidades y la ley N° 28056- ley del marco del Presupuesto Participativo; es imprescindible establecer las condiciones. Pero en la Municipalidad Distrital de San Luis, se observa que es muy efímera la participación de la ciudadanía, esto a causa de la ínfima información sobre de la participación de los ciudadanos en dichos procesos, ya que se genera un instrumento para generar la equidad y sostenibilidad, es por ello que los ciudadanos cumplen un rol esencial en el proceso es por ello que se les asigna un rol para la gestión del desarrollo.

Después de haber explicado una breve idea de los conceptos y descrito la realidad problemática, y al conocer acerca de las dos variables. Continuamos con los trabajos previos para el análisis:

En lo internacional tenemos a Anilema (2017), quien desarrolló una investigación acerca del presupuesto participativo, lo desarrollo en el gobierno de Guamote, Ecuador y tuvo como conclusión, que el presupuesto participativo tiene incidencia en los diferentes componentes sociales y además del gobierno local, asimismo se estableció que el trabajo debe ser en conjunto tanto la entidad como la comunidad. Inicialmente una de las relaciones que tiene el presupuesto participativo es con la participación, aunque con el pasar el tiempo va decreciendo la participación ciudadana. La forma de promover la participación es generar estrategias para hacer partícipe a la población de Guamote. Pero todavía existen barreras en la ejecución del presupuesto participativo ya sea por la economía y por aspectos legales.

Ramírez y Franca (2016) en su investigación del artículo científico sobre el Presupuesto participativo y el gasto público destinado a la educación superior: Caso Medellín, Colombia concluyeron que es importante priorizar recursos del Presupuesto Participativo para el gasto público en educación superior; pero no se ha difundido con cómo debe de ser y por ende la participación de los líderes no es la esperada.

Beomont (2015) en su trabajo de investigación acerca de la participación ciudadana y la toma de decisiones en el consejo estatal de planificación y Coordinación de Políticas Públicas, desarrollado en el estado de Carabobo, Venezuela. La población en el cual se desarrolló la investigación fue de 158,105 ciudadanos y se consideró como muestra a 60 ciudadanos, y tuvo como conclusión que los ciudadanos tienen una participación del 59%, quienes han intervenido en los planeamientos, novedosas propuestas, proyectos innovadores e ideas que ayudan a elevar la calidad de vida en la ciudadanía Sandieguina. Aunque hay participación de la ciudadanía proponiendo ideas, solo el 30% se ha evidenciado que fueron atendidas y ejecutadas por la municipalidad.

Echeverria (2014) quien pudo desarrollar sobre el presupuesto participativo. Política para la construcción de ciudadanía y la Inclusión Social. Hecho en Nuevo León - México. Concluyo que la actualmente no hay mucha participación ciudadana ya que el nivel alcanzado fue deficiente en la interacción con el gobierno, aumentada con la situación que se genera por la exclusión social. Esto genera que el presupuesto participativo no sea tomado en cuenta en cuenta para dar solución a las necesidades de la población y no se expresa la democracia ni la transparencia en dichas rendiciones es por ello que el gobierno promueva implementar mecanismos para consolidar la participación de la sociedad.

Asimismo, Ayala (2014) en su trabajo de investigación en el cual analizó acerca de la participación ciudadana como una nueva experiencia orientado al presupuesto participativo, desarrollado en la municipalidad de Eugenio espejo, Ecuador entre los años 2010 al 2013. y se pudo concluir que no hubo mucha participación de la ciudadanía y tampoco se atendieron las demandas sobre pública. También se descubrió que la dinámica que tiene la intervención participativa ciudadana y de presupuesto alcanza un escaso 1% de los pobladores en total, en consecuencia, la municipalidad no tomo el interés respectivo

acerca de los requerimientos que solicitaron los ciudadanos sobre la infraestructura pública.

En lo Nacional tenemos a Bravo (2019) quien tuvo como iniciativa desarrollar una investigación acerca de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la ciudad de Huancavelica y tuvo como conclusión principal que si existe relación entre las dos variables en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019, esto lo comprueba con los resultados estadísticos que se obtuvieron en el procesamiento de datos estadísticos de correlación Rho Spearman= $0.555 < 0.05$. Asimismo, de hace mención del nivel de presupuesto participativo que en su análisis se tiene que en su mayoría indican que es medianamente adecuado el proceso de presupuesto participativo con un 73,6%. y una participación ciudadana con el 62,1% también opina que es medianamente adecuada. En ese sentido se recomienda que la sociedad civil se pueda organizar aún más para que participe activamente con el objetivo de intervenir en la elaboración del presupuesto participativo. Además de la implementación del uso de las TIC para que la población esté comunicada e informada del proceso y así demostrar que no existe corrupción en los procesos y estos se consideran transparentes en el uso de los recursos públicos.

También Limaco (2017) quien desarrolló su investigación acerca de la participación ciudadana en los habitantes del distrito de San Martín de Porres-Lima, periodo 2015 quien concluyo que el 37.40% de los ciudadanos, participan en la decisiones en un nivel moderado; un 32.80%, participan con un nivel bajo y por último la participación de los ciudadanos alcanzaron un nivel alto con un 29.80%, esto quiere decir que existe participación por todavía no es suficiente para aportar en una mejora en el distrito de san Martín de Porres.

Moreno (2017) desarrolló su investigación acerca de la Participación ciudadana y presupuesto participativo en Huánuco el cual tuvo como conclusión que si existe relación moderada entre las dos variables con la prueba de correlación de spearman con un valor de 0.517 y la significancia de $p = 0.000$, se pudo identificar un nivel de participación ciudadana deficiente con un 78% esto quiere decir que los ciudadanos no toman interés en participar en los procesos de las diferentes actividades que desarrollan las entidades, asimismo se pudo notar que el presupuesto participativo es bajo con un 72% esto se manifiesta en que hay deficiencia en las elecciones de proyectos que ayuden a la ciudadanía a mejorar la calidad de vida. Además se pudo establecer que si existe relación entre la participación ciudadana y

los mecanismos de rendición de cuentas y en grado moderado (Rho de Spearman = 0.325 y $p = 0.021$), Asimismo se evidenció que existe relación entre la participación ciudadana y los mecanismos de planificación y concertación en grado moderado (Rho de Spearman = 0.359 y $p = 0.011$), Además se estableció que si existe relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución en grado moderado (Rho de Spearman = 0.444 y $p = 0.01$).

Venini (2016) en su tesis sobre Procesos participativos para la planificación de la ciudad: El Programa Barriomío ubicada en la zona de José Carlos Mariátegui en el período (2012-2014). Tuvo como conclusión que el modelo participativo realizado en el proceso del proyecto urbano integral facilita la inversión en infraestructura pública a través del PP, fortalece significativamente la relación existente entre el Estado y la comunidad en el marco de una planificación sostenible del barrio. Esta iniciativa cuyas primeras muestras data del 2012 al 2014 como proyecto piloto aplicado en Lima Metropolitana beneficiando a 433,830 personas. De acuerdo a las etapas la participación en el PP de la ciudadanía de la zona JCM asciende 343 en la etapa informativa mientras que en los talleres esta cifra aumenta a 595 lo que equivale al 73.4% participantes.

Rojas (2015) desarrolló su trabajo en función a Factores limitantes de la participación ciudadana en el Presupuesto Participativo. En el distrito de Mariano Melgar, concluyó que el 73% de los ciudadanos señalan que la participación en el presupuesto participativo es importante, un 27% que lo considera muy importante. Con respecto a las capacitaciones los participantes indican que el 72% no tienen conocimiento de alguna convocatoria y el 10% menciona que la municipalidad guarda información para disminuir reclamos de los líderes comunales. Esta investigación concluye que en la comuna distrital se tiene la visión de la importancia de la información sobre el PP para implementar mejoras y, sobre todo, para poner en ejercicio la democracia y la transparencia en cuanto al gasto público.

En los trabajos previos locales tenemos a Melgarejo (2017) en su investigación acerca del cumplimiento sobre el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash en el año 2016. Con la consideración de la ley del presupuesto participativo que tiene como mecanismo: primero la participación, segundo la transparencia, en tercer lugar, la igualdad, en lugar cuarto la tolerancia, como quinto lugar la eficacia, la eficiencia en sexto plano, el sétimo lugar la equidad, y como octavo la competitividad, en su

contribución para incrementar la calidad de los servicios de la población. Se pudo concluir que el nivel cultural y educativo en que se cumple el Presupuesto Participativo es bajo con un 40% mientras que un 60% alcanza un nivel medio ante un 0% de agentes en un nivel considerado como alto.

Chávez (2017) llevó a cabo la tesis Participación de la ciudadanía y las autoridades de la municipalidad en el presupuesto participativo que corresponde al Gobierno Local del Distrito de Cáceres del Perú, Jimbe durante el año 2017. Tuvo como conclusión que el nivel o grado en que participan de los ciudadanos de Jimbe y sus autoridades en el PP, es deficiente lo que se evidencia en el incumplimiento de las etapas de dicho proceso. Además, los resultados determinaron que el 46,7% de los encuestados refieren no haber sido partícipes en la fase de concertación, coordinación y formalización del PP por lo que no pudieron acceder a reuniones de coordinación de trabajo, talleres de sensibilización, identificación de proyectos y rendición de cuentas ante un 53,3% que señalan haber participado algunas veces de este proceso.

Príncipe (2016) desarrolló su tesis doctoral acerca de la Participación ciudadana y presupuesto participativo en Huari donde pudo concluir que si existe relación moderada entre las dos variables con la prueba de correlación de spearman con un valor de 0.517 y la significancia de $p = 0.000$, estos resultados demuestran que a mayor participación ciudadana genera mayor desarrollo de los procesos del presupuesto participativo. Además, el nivel de la participación ciudadana es regular como lo indican la mayoría de los participantes encuestados y el presupuesto participativo en su mayoría también es regular.

Molina (2015) en su trabajo de investigación, denominado Evaluación de obras que se han programado y puestas en ejecución a través del presupuesto participativo por el gobierno municipal provincial de Huaraz, periodo 2012-2013, propuso como objetivo de investigación generar la correspondiente evaluación de las obras que fueron programadas y luego ejecutadas por la comuna. Conformó la población y muestra 30 agentes participantes del PP local para lo cual se ha utilizado el cuestionario, así como también la guía de entrevista. A través de los resultados obtenidos de la indagación se ha permitido establecer que el gobierno local infringe los acuerdos establecidos en el proceso de PP al dejar de ejecutar solo 11 obras de las 52 obras priorizadas, todas ellas con cariz político antes que la

atención a las necesidades de la comunidad. Asimismo, el accionar del Comité de vigilancia del PP solo se aboca más a obras de saneamiento que a infraestructura.

Después de haber estudiado y recolectado la información de trabajos que se desarrollaron anteriormente, se plasma ahora las teorías que fundamenta la investigación.

Se desarrolló el estudio de la primera variable que es el presupuesto participativo, según Cabannes (2004), menciona que el presupuesto participativo es una forma de estructurar la participación entre la entidad y la población con el fin de contribuir en el gasto de los recursos públicos, este proceso se establece con participación de los ciudadanos y representantes de diferentes organizaciones en el cual se da la democracia voluntaria, directa, universal, y por medio de ello la población tiene voz y voto para poder participar en proyectos que se establecen en el presupuesto participativo y también en las políticas públicas. Así también el Ministerio de Economía del Perú (2010), lo establece como el lugar y entorno en el cual se genera la perspectiva sobre la participación ciudadana, todo ello para cubrir vacíos que son una barrera para el crecimiento y calidad de vida de los ciudadanos.

También Bobbio (1996), menciona que la historia se relaciona con el presupuesto participativo, el cual establece que para conquistar el poder se necesita de diversos grupos para que se interrelacionen y poder concretar lo que deseen esto se basa en la doctrina republicana y demócrata.

Además, Bruce (2004) indica en su libro que el presupuesto participativo se genera a partir de las necesidades de la población, sin embargo, fue también, hasta cierto punto, una reacción improvisada a circunstancias peculiares.

También Walczak & Rutkowska (2017) definen que un presupuesto participativo es un proceso de toma de decisiones grupal donde los ciudadanos distribuyen recursos públicos entre un conjunto de propuestas de inversión de la ciudad. El crecimiento dinámico en la popularidad de PB durante los últimos 10 años se ha debido a un aumento significativo en el número de proyectos presentados y la debilidad demostrable del voto mayoritario tradicional.

Mitu (2016) también lo define como un proceso democrático en el que los miembros

que parten de la sociedad corroboran directamente cómo gastar parte de un presupuesto público. Esta definición se basa en una democracia moderna ya que el principal objetivo es que las personas tomen conciencia de su aporte a la sociedad participando activamente en los gobiernos locales.

Las dimensiones que se estableció para esta investigación con respecto a la variable Presupuesto Participativo son las siguientes: presupuestaria, participativa, normatividad y territorial.

Dimensión presupuestaria según Cabannes (2004), indica que hay una falencia entorno al presupuesto participativo ya que el presupuesto que se ejecuta es más bajo que el planificado el año anterior. Es por ello que los gobiernos regionales, provinciales y distritales deben informar el porcentaje que va a corresponder al presupuesto participativo para inversión y esto a su vez se publica en el portal de la página web de dicha municipalidad.

Según Burbano (2015), también menciona que los presupuestos públicos son calculados en función a los recursos que se van a requerir en gastos inversión, de funcionamiento y orientando a la deuda pública en entidades estatales.

Dimensión participativa según Cabannes (2004), señala que es una condición innata que tiene toda persona para participar libre y voluntariamente en forma individual, no teniendo que involucrarse en algún grupo gremial, local, de barrio, etc. ya que por ello ninguno tiene privilegios.

Dimensión normatividad es la aplicación de las leyes orientado a la normatividad que deben ser cumplidos en todos los gobiernos locales, por ello según Cabannes (2004) indica que el gobierno debe estar relacionado con la parte jurídica vigente. Y por lo menos los elementos deben ser legalizados con normativas que lo establece la Ordenanza municipal, con el propósito de incluir los presupuestos participativos incrustados a la gestión municipal.

Dimensión territorial como indica Cabannes (2004), quien indica que la descentralización debe ser una cultura en el municipio ya que se debe establecer la democracia en la municipalidad y así vincularlos en todo lo referente al presupuesto participativo. Además, en la dimensión territorial se genera en función a las necesidades, problemas, capacidades y potencialidades que se orientan en el aspecto económico, social,

cultural y ambiental. Es por ello que se debe relacionar entre entidades locales, provinciales, y hasta distritales.

Después de haber estudiado la primera variable que es presupuesto participativo se establecen las teorías de la variable participación ciudadana.

Según Porro (2005), los ciudadanos tienen una participación activa entorno a aspectos relacionados a la política es por ello que la participación ciudadana es esencial para toda decisión que se puede generar con respecto a mejoras en la población a cambios de gobernantes y todo lo que refleja el aspecto político, En este sentido, se puede concluir que la política va de la mano con la participación ciudadana por que busca dirigir direccionados a la producción, construcción o reconstrucción de lo social, así mismo se agranda el espacio en el que los individuos pueden ejercer la participación (Schachter, ProQuest & Yang, 2012).

Así mismo Valdivieso (2013), define la participación ciudadana como una estrategia por medio del cual los pobladores tomen decisiones públicas que muestren el interés para solucionar las necesidades de los ciudadanos, o incidir en las mismas, buscando que tales decisiones reflejen la solución de necesidades individuales o en forma grupal con el fin de brinda el beneficio para la población.

Álvarez (2004), define la participación ciudadana en su esencia como la interrelación entre la ciudadanía y parte desde el Estado. Esta acción no solo incumbe de na organización social, ni se extiende fuera del espacio territorial, esto quiere decir que la población forma parte de los asuntos públicos.

Las dimensiones con las cuales se ha establecido el estudio de la variable participación ciudadana parten de la teoría plasmada por porro y son las siguientes: democracia, derecho de participación ciudadana, descentralización y toma de decisiones.

Dimensión Democracia según Porro (2005), lo define como el poder emana del pueblo en el entorno político y este poder está orientada a los pobladores que tienen derecho a dar su voz y a ser escuchado.

La participación de los ciudadanos es una de las características de la democracia moderna. En ese sentido Porro menciona que la democracia conlleva a un concepto más normativo que descriptivo. El manifiesta que la participación de los ciudadanos es esencial en los asuntos regulares que desarrollan los gobiernos y se direcciona aún más a la ideal de democracia.

Según Dworkin (1987), la democracia es en sí un ideal abstracto, pero en lo real se conceptualiza en diferentes formas, generando controversias y por ende un deficiente enfoque de democracia.

En la dimensión derecho de participación ciudadana, Márquez y Távara (2010), indicaron que es un derecho que la persona participe en los asuntos que conlleve a políticas que afecten directamente a la ciudadanía. es por ello que la participación es un derecho reconocido que parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como tratados internacionales firmada en 1848.

Según Alberich (2004), lo define como una relación de actividades en el cual los ciudadanos se inmiscuyen en los asuntos públicos que se les establecen como importantes. Esto se ve reflejado en las acciones que representen las peticiones, necesidades, demandas de la población dando gran eficacia a las administraciones públicas.

Según Rosa y Encina (2002), establece tres condiciones en la participación ciudadana. Esto se toma en cuenta en función a las entidades básicas. Se conceptualiza como una condición básica a lo referente al poblador como una persona que interactúa con el servicio y tienen derecho a elegir.

por otra parte, la dimensión descentralización es la predisposición de separar el poder, la separación de hacer que solo una persona toma decisiones que afecten a otras, sino más bien que diferentes personas tomen decisiones que puedan ayudar en el progreso de la entidad u organización (González, 1996)

En la actualidad podemos observar que la gestión y dirección están tecnificados. Ya que las instituciones están en un progresivo crecimiento y esto permite que se establezca aún mejor

la descentralización en lo directivo y por ende se distribuye en las diferentes áreas y entidades desarrollando el ejercicio de autoridad.

Según Rondinelli (1983), define a la descentralización como la condición de derivar el poder en varias áreas y entidades orientado a la responsabilidad. Al saber planificar y asignar los recursos que brinda el gobierno central direccionados a los gobiernos locales, entidades y gobiernos instituciones, esto quiere decir que la descentralización es un acto en el cual el poder queda diversificado en diferentes instancia y organismos y pone fin a la burocracia.

Por otro lado Bureau, menciona que la descentralización no es más que una descentralización burocrática ya que solo se aplica por oficinas y no en entidades y por ende sigue habiendo burocracia en las entidades.

Dimensión toma de decisiones en ese sentido Chiavenato (2009) menciona que la toma de decisiones no es decisión grupal sino también individual, porque la responsabilidad recae en una sola persona, o por lo opuesto la responsabilidad es múltiple cuando la decisión lo toma un grupo y es compartida, lo cual no se atribuye a un solo miembro (p.283).

Asimismo, Koonts y Weihrich escritores de un libro acerca de la Administración una perspectiva global en donde conceptualizan sobre la toma de decisiones de la siguiente manera: La toma de decisiones parte del análisis de los proyectos planteados y ver cuál de ellos es de suma importancia para la población.

Según Stoner, Freeman y Gilbert (1996) deducen que para identificar y seleccionar una acción y que esta sea la alternativa correcta se debe generar la toma de decisiones, es decir parte de un plan de proyectos y establecer cuál de los proyectos es el más importante y favorable para la ciudadanía.

Según el análisis descrito en lo anterior se genera la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019?

Después de haber analizado y estudiado las variables en la investigación se procede a establecer la justificación:

La investigación se justifica en lo social ya que parte de la necesidad de conocer cuál es la importancia de la participación de la ciudadanía para poder generar proyectos que generen ayuda en la mejora de la calidad de vida del poblador en el proceso de elección de proyectos en el presupuesto participativo. en tal sentido se puede observar que la realidad social en el distrito de San Luis, no se ha desarrollado mucho por la ineficiente participación y es por ello que es una oportunidad para generar alternativas nuevas de desarrollo local sostenible y sustentable.

También se Justifica metodológicamente porque servirá como antecedente para otras investigaciones relacionadas al tema y se pudo determinar un instrumento debidamente validado, con el cual se obtuvo los resultados que servirá como guía para otros estudios referente al tema de investigación.

Asimismo, se justifica en lo práctico porque tratará de resolver los problemas que se generan en la municipalidad con respecto al presupuesto participativo e incidir después de obtener los resultados buscar estrategias para generar mayor participación ciudadana y así fortalecer las relaciones entre el gobierno local y la población. Además de mejorar la calidad de vida de la ciudadanía.

Después de haber analizado el marco teórico y tener una idea más concreta de las variables en estudio se establecen las siguientes hipótesis de Investigación

Hipótesis General

Hi: Existe relación significativa entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, año 2019.

Ho: No Existe relación significativa entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, año 2019.

Hipótesis Específicas

Hi: Existe relación entre la dimensión presupuestaria y la participación ciudadana en el

distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Ho: No Existe relación entre la dimensión presupuestaria y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Hi: Existe relación entre la dimensión participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Ho: No Existe relación entre la dimensión participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Hi: Existe relación entre la dimensión Normativa y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Ho: No Existe relación entre la dimensión Normativa y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Hi: Existe relación entre la dimensión Territorial y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Ho: No Existe relación entre la dimensión Territorial y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Esta investigación se plantea los siguientes objetivos:

Objetivo General

Determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019

Objetivos Específicos

Identificar el nivel de eficacia del presupuesto participativo en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Describir el nivel de participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Determinar la relación entre la dimensión presupuestaria y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Analizar la relación entre la dimensión Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

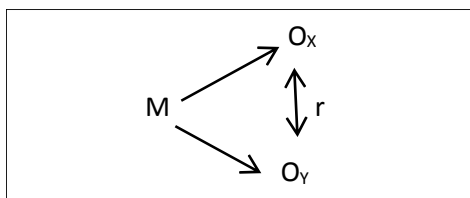
Determinar la relación entre la dimensión normativa y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Determinar la relación entre la dimensión territorial y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

II. MÉTODO

2.1. Tipo y diseño de investigación

Esta investigación desarrollo el diseño no experimental; ya que Hernández, Fernandez y Baptista (2014), lo define como el análisis en el cual no se va a alterar ninguna situación de forma intencionada es decir se observa tal cual se da en la realidad en un contexto natural. Además, tuvo un corte transversal porque se aplicó en un solo momento y tiempo único; y es de tipo correlacional que se representa por medio del esquema según Sanchez y Reyes (2002) es:



En dónde:

Ox: Presupuesto Participativo

M: Pobladores del Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald

r: Relación

Oy: Participación Ciudadana

2.2. Operacionalización de las variables

Variable 1: Presupuesto Participativo

Variable 2: Participación Ciudadana

Matriz de Operacionalización de la Variable

Matriz de Operacionalización

Variable	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala De Medición
Presupuesto Participativo	Según Cabannes (2004), señaló: El presupuesto participativo es una forma de estructurar la participación entre la entidad y la población con el fin de contribuir en el gasto de los recursos públicos, este proceso se establece con participación de los ciudadanos y representantes de diferentes organizaciones en el cual se da la democracia voluntaria, directa y universal.	El Presupuesto Participativo se entiende como el mecanismo para administrar y distribuir los recursos y serán medidos en función a las cuatros dimensiones que lo componen: Presupuestaria, Participativo, normativa y territorial. Se tomará en cuenta la escala de Likert para la recolección de datos.	Presupuestaria	Principios rectores del presupuesto participativo	1,2,3,4	Escala Ordinal Eficiente Regular Deficiente
				Recursos públicos		
				Educación		
			Participativo	Priorización De Necesidades	5,6,7,8	
				Plan De Desarrollo		
			Normativa	Capacidad De Gestión	9,10,11,12	
				Cumplimiento de plazos		
Territorial	Planificación	13,14,15,16				
	Liderazgo					
Participación Ciudadana	Según Porro (2005), señaló: La participación ciudadana los ciudadanos tienen una participación activa entorno a aspectos relacionados a la política es por ello que la participación ciudadana es esencial para toda decisión que se puede generar con respecto a mejoras en la población a cambios de gobernantes y todo lo que refleja el aspecto político.	La participación ciudadana se conoce como la participación del representante ciudadano para influir en la propuesta de obra para la mejora de la ciudadanía y se va a medir en función a las cuatro dimensiones que lo componen: Derecho de participación ciudadana, democracia, Descentralización y Toma de Decisiones y serán medidas mediante un cuestionario en escala de Likert.	Derecho De Participación Ciudadana	Igualdad De Oportunidades	1,2,3,4	Escala Ordinal Eficiente Regular Deficiente
				Compromiso Con La Localidad		
			Democracia	Representativa	5,6,7,8	
				Participación		
			Descentralización	Acceso	9,10,11,12	
				Información Rendición De Cuentas		
			Toma De Decisiones	Concertación De Políticas	13,14,15,16	
Gestión						

2.3. Población y muestra

La población estuvo conformada por 130 agentes que intervienen en la representación de la población que son: el grupo de dirigentes de las urbanizaciones, asociaciones, organizaciones de centros poblados del distrito de San Luis, En ese sentido Arias (2006), lo establece en función a un grupo de elementos finito o infinito y con parecidas características.

Criterios de inclusión:

Los agentes representativos de cada organización participante.

Agentes mayores de edad

Criterios de exclusión:

Agentes que no pertenezcan a las organizaciones participantes

Muestra

Para calcular la muestra se determinó la fórmula estadística de poblaciones finitas

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{E^2 (N-1) + Z^2 p q}$$

Dónde:

n: Muestra

p y q: Éxito y fracaso dentro de la investigación, tienen el valor de 0.5 cada uno.

E = 0,05

Z= 95% que equivale a 1.96.

N: 130 agentes participantes.

$$n = \frac{3.8416 * 0.5 * 0.5 * 130}{0.0025 (129) + 3.8416 * 0.5 * 0.5}$$

$$n = 97$$

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnicas de investigación

La técnica que se utilizó es la encuesta, ya que esta técnica se genera en función a saber cómo se desenvuelve el Presupuesto Participativo y la Participación Ciudadana, todo ello con preguntas cerradas (Cegarra, 2012).

Instrumento

Los instrumentos que se desarrollaron para este trabajo fueron elaborados tomando en cuenta las teorías de cada variable, es por ello que se determinará dos instrumentos, uno para medir el presupuesto participativo y el otro para medir el nivel de participación ciudadana, que fueron elaborados para este estudio (Cegarra, 2012).

Validez y confiabilidad del instrumento

Para poder establecer la validez del instrumento se tuvo como fuente lo que indicó Hernández et al. (2014), quien expresa que la validez es el grado en que el instrumento pueda medir la investigación y los resultados se orienten a ello y la confiabilidad es la relación que tienen las preguntas para que el cuestionario sea consistente. Se tuvo a 3 juicios de expertos quienes validaron los instrumentos y para establecer la confiabilidad se desarrolló un estudio piloto de 15 agentes que tuvieron similares características con la muestra. El resultado que se generó por la prueba de Alpha de Cronbach, fueron óptimos y es por ello que los instrumentos fueron confiables.

2.5. Procedimientos

Esta investigación se desarrolló en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald. De la provincia de Bolognesi, del departamento de Ancash. Después de haber hecho un diagnóstico y determinar con qué población se trabajará dicho estudio se pudo determinar la muestra, en función a los criterios de inclusión y exclusión. Se les indico cual es la finalidad del estudio para poder aplicar el cuestionario y puedan contestar según lo que piensan, escogiendo las respuestas según su percepción. Luego de haber recolectado la información se procedió a generar la base de datos que nos sirvió para poder sacar los resultados en los programas de SPSS y Excel, luego de ello se estableció los resultados orientados para un enfoque cuantitativo para luego determinar la relación y el grado de relación entre las variables de estudio.

2.6. Método de análisis de datos

Para el análisis descriptivo de cada variable: Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana, en los representantes de las organizaciones del Distrito de San Luis, se utilizó el software de Microsoft Excel y el software estadístico SPSS, versión 24, en el que se desarrolló la selección, se clasificará y se ordenarán las tablas y figuras, debidamente codificadas y tabuladas.

Para el estudio inferencial se utilizó una de las pruebas estadísticas para determinar la correlación y esta fue la correlación de Spearman, según el resultado de la prueba de normalidad:

Tabla 1:

Análisis de prueba de normalidad

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Dimensión Optimización	,265	123	,000
Dimensión Transparencia	,284	123	,000
Dimensión Democracia	,293	123	,000
Dimensión Logro	,294	123	,000
Variable Gestión Municipal	,282	123	,000
Dimensión Compromiso	,268	123	,000
Dimensión Vigilancia	,273	123	,000
Dimensión Fiscalización	,177	123	,000
Variable Participación Ciudadana	,176	123	,000

Todo ello se realizó en el software SPSS 24 con la intención de hallar la relación y el grado de relación entre variables, entre otros.

2.7. Aspectos éticos

La investigación cumplió con todos los requisitos éticos y de ley, el desarrollo del trabajo de investigación es auténtico, y no es copia fiel de otro trabajo de investigación. Además, se tuvo en cuenta los siguientes aspectos:

- Se estableció los parámetros en función a la resolución 089 donde determina los procedimientos para la realización del informe de investigación con sus respectivos criterios.
- Se tuvo en cuenta los derechos de autor a través de citas
- Los instrumentos fueron creados para esta investigación y no causan incomodidad o molestia a las personas que han sido encuestadas.

III. RESULTADOS

Después de recolectar la información se procede a generar los estadísticos para los resultados y estos son:

De los Objetivos Específicos:

Nivel de presupuesto participativo

Tabla 2:

Nivel de Presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	6	6,2%
Regular	91	93,8%
Eficiente	0	0%
Total	97	100,0

Fuente: base de datos del instrumento de medición

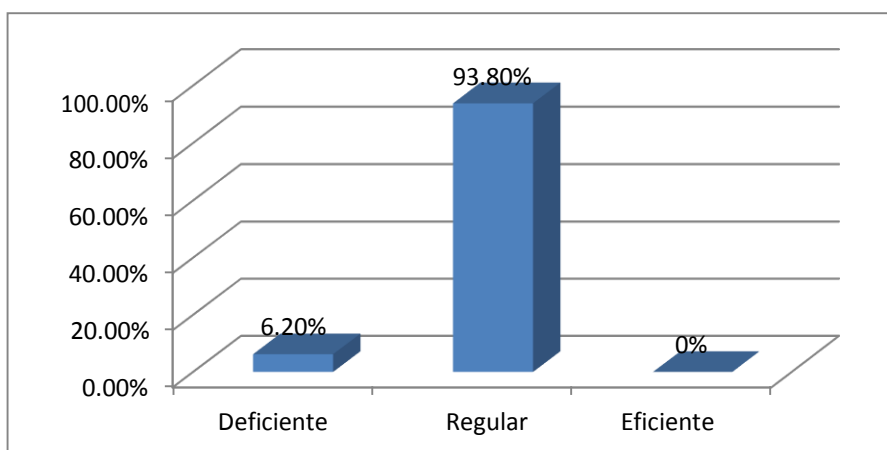


Figura 1: Nivel de Presupuesto participativo

Descripción. – De la tabla y figura 1 según el estudio de la muestra, se observa que el 93,8% de los que participaron en la encuesta, indican que hay un nivel de presupuesto participativo regular, un 6,2% de los que participaron en la encuesta mencionan un presupuesto participativo deficiente y no hubo participantes que indican la eficiencia del presupuesto participativo, esto se puede evidenciar ya que los proyectos ejecutados es inferior que los proyectos propuestos en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Tabla 3:

Nivel de Dimensiones del Presupuesto participativo

	Presupuestaria		Participativo		Normativa		Territorial	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Deficiente	45	46,4%	6	6,2%	0	0%		0%
Regular	52	53,6%	91	93,8%	97	100%	97	100%
Eficiente	0	0	0	0%	0	0%		0%
Total	97	100%	97	100%	97	100%	97	100%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Descripción. – De la tabla 2 según el estudio de la muestra, se pudo observar lo siguiente:

- En la dimensión Presupuestaria el 53,6% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, el 46,4% mencionaron según el cuestionario que el nivel es deficiente y no hubo participante que indicó un nivel eficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.
- En la dimensión Participativo el 93,8% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, el 6,2% mencionaron según el cuestionario que el nivel es deficiente y no hubo participante que indicó un nivel eficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.
- En la dimensión Normativa el 100% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, y no hubo participantes que indicaron un nivel deficiente y eficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.
- En la dimensión Territorial el 100% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, y no hubo participantes que indicaron un nivel deficiente y eficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Nivel de Participación ciudadana.

Tabla 4:

Nivel de Participación ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	0	0%
Regular	97	100%
Eficiente	0	0%
Total	97	100,0

Fuente: base de datos del instrumento de medición

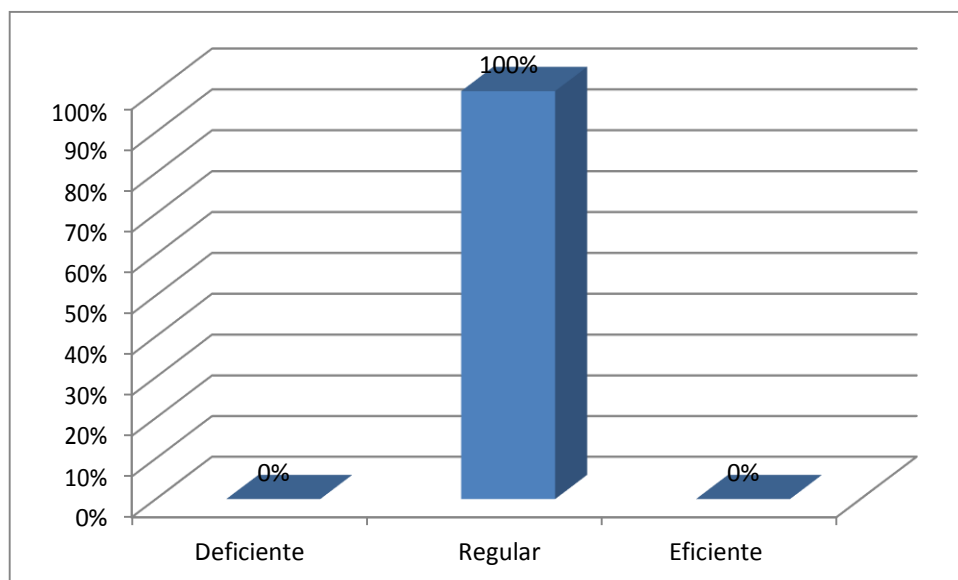


Figura 2: Nivel de Participación ciudadana

Descripción. – De la tabla 4 y figura 2, según el estudio de la muestra, se pudo observar que el 100% de los que participaron en la muestra, indican que el nivel es regular en la participación ciudadana, y no hubo participantes que indican haber mencionado un nivel deficiente o eficiente, esto se determina porque la ciudadanía percibe que los proyectos propuestos no son tomados en cuenta en su mayoría y por ende no se identifican con el gobierno local actual en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Tabla 5:

Nivel por Dimensiones de Participación ciudadana

	Derecho de Participación		Democracia		Descentralización		Toma de decisiones	
	F	%	F	%	F	%	F	%
Deficiente	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Regular	97	100%	97	100%	97	100%	97	100%
Eficiente	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total	97	100%	97	100%	97	100%	97	100%

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Descripción. – De la tabla 4 según el estudio de la muestra, se pudo observar lo siguiente:

- En la dimensión Derecho de participación el 100% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, y no hubo participante que indicaron un nivel eficiente o deficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.
- En la dimensión Democracia el 100% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, y no hubo participante que indicaron un nivel eficiente o deficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.
- En la dimensión Descentralización el 100% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, y no hubo participante que indicaron un nivel eficiente o deficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.
- En la dimensión Toma de decisiones el 100% de los que participaron en la encuesta indican un nivel regular, y no hubo participante que indicaron un nivel eficiente o deficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Estadísticas inferenciales

Tabla 6:

Relación entre la dimensión presupuestaria y la participación ciudadana

	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	r	Sig.(p)
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PRESUPUESTARIA	0,506**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

** . La correlación es significativa al nivel 0,01 (bilateral).

Descripción. - La dimensión presupuestaria de la variable presupuesto participativo se relaciona muy significativa ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.506$) con la variable participación ciudadana, esto quiere decir que a mayor presupuestaria mejor participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Tabla 7:

Relación entre la dimensión Participativa y la participación ciudadana

	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	r	Sig.(p)
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARTICIPATIVA	0,530**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

Descripción. - La dimensión participativa de la variable presupuesto participativo se relaciona muy significativa ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.530$) con la variable participación ciudadana, esto quiere decir que a mayor dimensión participativa mejor participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019

Tabla 8:

Relación entre la dimensión normativa y la participación ciudadana

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	r	Sig.(p)
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	NORMATIVA	0,768**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

Descripción. - La dimensión normativa de la variable presupuesto participativo se relaciona muy significativa ($p < .01$) y en grado bueno ($r = 0.768$) con la variable participación ciudadana, esto quiere decir que a mayor normativa mejor es la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Tabla 9:

Relación entre la dimensión territorial y la participación ciudadana

		PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	r	Sig.(p)
Rho de Spearman	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	TERRITORIAL	0,254*	0,012

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

Descripción. - La dimensión territorial de la variable presupuesto participativo se relaciona significativamente ($p < .05$) y en grado bajo ($r = 0.254$) con la variable participación ciudadana, esto quiere decir que a mayor dimensión territorial puede cambiar la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Del Objetivo General:

Tabla 10:

Relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana

VARIABLES		r	Sig.(p)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,696**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

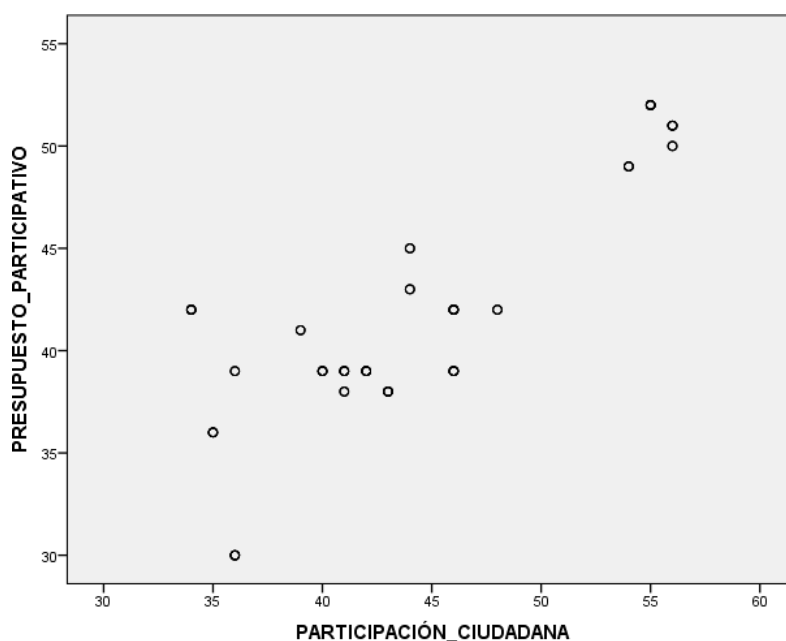


Figura 3: Diagrama de dispersión de las variables

Descripción. - En la tabla 10 y figura 3 al realizar la prueba de correlación de Spearman podemos observar que:

La variable Presupuesto participativo se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.696$) con la variable participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019, este resultado comprueba la hipótesis general y se acepta la hipótesis del investigador que afirma que si existe relación entre las variables de estudio; además, el diagrama de dispersión confirma dicha relación.

IV. DISCUSIÓN

Analizando los resultados y después de haber establecido la parte introductoria se discuten en función a los objetivos.

De los Objetivos Específicos:

Después de haber generado los resultados de la tabla y figura 1, de los que participaron en la investigación, y tomando como base al Objetivo específico N° 01 que es Identificar el nivel de eficacia del presupuesto participativo. se observa que el 93,8% de los que participaron en la encuesta, indican que hay un nivel de presupuesto participativo regular, un 6,2% de los que participaron en la encuesta mencionan un presupuesto participativo deficiente y no hubo participantes que indican la eficiencia del presupuesto participativo. Estos resultados se comparan con Anílema (2017) que en su investigación todavía no se concreta un nivel bueno de presupuesto participativo ya que no se ha podido incluir a cabalidad la participación de la ciudadanía, asimismo Ramirez y Franca (2016) mencionan que no han podido establecer a cabalidad los procesos de presupuesto participativo ya que solo se ejecutan algunas obras pero la mayoría no de interés de la población, también se relaciona mucho con lo obtenido por Bravo (2019) quien menciona que existe un 73,6% medianamente adecuado el proceso del presupuesto participativo, además Moreno (2017) contradice lo encontrando en la investigación ya que los resultados que obtuvo es del 72% en un nivel bajo y por ende hay deficiencia en la elección de los proyectos para el presupuesto participativo, también Melgarejo (2017) coincide con lo obtenido en los resultados ya que en su investigación menciona que el 60% percibe un nivel medio del presupuesto participativo en la municipalidad provincial del santa. todo esto hace notar que existe trabajo concreto en el presupuesto participativo, pero todavía falta mayor trabajo colaborativo con las diferentes entidades y organizaciones.

Después de haber generado los resultados de la tabla y figura 3 de los que participaron en la investigación y tomando como base al Objetivo específico N° 02, que es Describir el nivel de participación ciudadana. Se pudo observar que el 100% de los que participaron en la muestra, indican que el nivel es regular en la participación ciudadana, y no hubo participantes que indican haber mencionado un nivel deficiente o eficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Estos resultados se oponen con

Beomont (2015) quien menciona que los ciudadanos del estado de Carabobo, Venezuela participan en un 59% en la planeación del presupuesto pero solo se ha evidenciado el 30% como proyectos ejecutados por la municipalidad, Asimismo los resultados obtenidos por Echeverria (2014) y Ayala (2014) también contradicen a lo obtenido en esta investigación ya que Echeverria encontró en su investigación un nivel deficiente en la participación de los ciudadanos y por ende las prepuestas generadas por la ciudadanía en México y en Ecuador no son tomadas en cuenta por el municipio. en cambio, Bravo (2019) si coincide con los resultados ya que pudo evidenciar que el 62,1% de los encuestados indican que la participación ciudadana es medianamente adecuada. En cambio, Limaco (2017) obtuvo un 37,4% en nivel moderado de participación ciudadana y un 32,8% con un nivel bajo, esto quiere decir que todavía no es suficiente la participación para aportar en la mejora en el distrito de San Martin de Porres. También Moreno (2017) se opone a los resultados obtenidos, ya que el nivel que obtuvo en su investigación fue deficiente con un 78% de participación ciudadana, esto quiere decir que los ciudadanos no le toman la importancia para los procesos del presupuesto participativo en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Después de haber analizado los resultados que generan inferencias según los objetivos establecidos en las tablas 5, 6, 7 y 8 de los que participaron en la encuesta, en función al Objetivo específico N° 03. Se pudo observar en función a los que participaron en el cuestionario que si tiene relación la dimensión presupuestaria con la participación ciudadana ($p < .01$) y un grado moderado ($r = 0,506$) en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019. Así también con el Objetivo específico N° 04. Se pudo observar según los que participaron en la encuesta, la dimensión participativa si tiene relación con la participación ciudadana ($p < .01$) y un grado moderado ($r = 0,530$) en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019. El Objetivo específico N° 05. Se observa que si tiene relación la dimensión normativa con la participación ciudadana ($p < .01$) y un grado alto ($r = 0,768$) en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019. Objetivo específico N° 06. Se observa que: que la dimensión territorial si tiene relación con la participación ciudadana ($p < .05$) y un grado bajo ($r = 0,254$) en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019. Estos resultados difieren con los resultados encontrados por Moreno (2017) con las dimensiones que determinó en el presupuesto participativo y la participación ciudadana que si existe relación entre la participación ciudadana y los

mecanismos de rendición de cuentas y en grado moderado (Rho de Spearman = 0.325 y $p = 0.021$), Asimismo se evidenció que existe relación entre la participación ciudadana y los mecanismos de planificación y concertación en grado moderado (Rho de Spearman = 0.359 y $p = 0.011$), Además se estableció que si existe relación entre la participación ciudadana y los resultados de la ejecución en grado moderado (Rho de Spearman = 0.444 y $p = 0.01$) En ese sentido todas las dimensiones se relacionan con la participación ciudadana. Asimismo, Bravo (2019) también obtuvo resultados que en parte coincide con los resultados obtenidos ya que las dimensiones que estableció bravo se relacionan con la participación ciudadana.

Del Objetivo General:

Después de haber generado los resultados de la tabla 9 que se orienta al objetivo general. Se pudo visualizar que el presupuesto participativo se relaciona muy significativa ($p < .01$) y en grado alto ($r = 0,696$) con la participación ciudadana según los que participaron en el instrumento, en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019. estos resultados coinciden con lo encontrado por Bravo (2019) quien menciona que si existe relación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019, esto lo comprueba con los resultados estadísticos que se obtuvieron en el procesamiento de datos estadísticos de correlación Rho Spearman= 0.555 < 0.05 . Además, Moreno (2017) también encontró en su investigación que si existe relación moderada entre las dos variables con la prueba de correlación de spearman con un valor de 0.517 y la significancia de $p = 0.000$. Por otra parte, Príncipe (2016) pudo concluir que si existe relación moderada entre las dos variables con la prueba de correlación de spearman con un valor de 0.517 y la significancia de $p = 0.000$, estos resultados demuestran que a mayor participación ciudadana genera mayor desarrollo de los procesos del presupuesto participativo

V. CONCLUSIONES

Primero: Se determinó que existe relación directa y muy significativa entre el presupuesto participativo ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.696$) con la variable participación ciudadana ya que se evidencia los pocos proyectos establecidos en el presupuesto participativo, con la mínima participación que hay en los pobladores del Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Segundo: Se pudo evidenciar que en los niveles del presupuesto participativo se establecieron según los participantes el 93.8%, manifiesta un nivel regular, el 6,2% un nivel deficiente porque muchas veces no se concretan todos los proyectos establecidos en el presupuesto participativo programados durante el año en el cual se estableció en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Tercero: Se estableció según los encuestados que el nivel de participación ciudadana es regular en su 100%, esto conlleva a la poca satisfacción de los pobladores en las propuestas de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida y el regular interés de participar en dicho presupuesto porque piensan que no los tomarán en serio, en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Cuarto: Se pudo establecer una relación directa y muy significativa y en grado moderado ($p < .01$ y $r = 0.506$) entre la dimensión presupuestaria y participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019 esto gracias a que los representantes si están presentes en la toma de decisiones del presupuesto, pero no son muy participativos.

Quinto: Se generó en función a los resultados que existe relación directa y muy significativa y en grado moderado ($p < .01$ y $r = 0.530$) entre la dimensión participativa y participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Sexto: Se pudo establecer una relación directa y muy significativa ($p < .01$) y en grado bueno ($r = 0.768$) entre la dimensión normativa y participación ciudadana, ya que se tiene una estrecha relación entre las leyes y la participación, porque los participantes entienden que es una obligación sufragar para escoger el

representante en los gobiernos locales en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.

Séptimo: Se pudo establecer una relación significativa ($p < .05$) y en grado bajo ($r = 0.254$) entre la dimensión territorial y participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019, porque las personas perciben que existe muy poca participación entorno a la delimitación territorial que se tiene.

VI. RECOMENDACIONES

Primero: Se le recomienda al alcalde que busque estrategias para que genere mayor participación en la ciudadanía el cual permitirá que los ciudadanos se sientan identificados en las obras de envergadura el cual ha sido aceptado por los pobladores.

Segundo: Se le recomienda a los dirigentes vecinales y organizaciones que participan como representantes de la población sean más participativos e informen acerca de los avances sobre las propuestas emitidas por la población para mejorar y así se pueda quitar las brechas de la desinformación por parte de la población y generen mayor expectativa en el progreso del distrito.

Tercero: Se recomienda a las autoridades del municipio brindar mayor apoyo a los ciudadanos para participar en las propuestas de obras que se desarrolla en el presupuesto participativo y tomar en cuenta sus propuestas y así reducir la insatisfacción de los pobladores del distrito.

Cuarto: Se recomienda a otros investigadores seguir con los estudios de esta investigación para que se tome conciencia de la participación de la ciudadanía y la importancia de dicha participación en los procesos de elección de obras de envergadura que ayuden a crecer al distrito.

REFERENCIAS

- Acharya, A., Lavalle, A. G., & Houtzager, P. P. (2004). Civil Society Representation in the Participatory Budget and Deliberative Councils of São Paulo, Brazil. *IDS Bulletin*, 35(2), 40–48. <https://doi.org/10.1111/j.1759-5436.2004.tb00120.x>
- Alberich, T. (2004). *Guía fácil de la participación ciudadana*. (2da. Ed). Madrid:
- Álvarez, E. (2004). *Participación y democracia. La Jornada Ediciones centro de Investigaciones Inter disciplinarias en Ciencias y humanidades*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Anilema, L. (2017) *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guacamote*. (Tesis de maestría, Universidad de Ecuador). Recuperado de: <https://bit.ly/2Lz3kOX>
- Arraigada, R. (2001). *Diseño de un sistema de medición de desempeño para evaluar la gestión municipal*. Santiago de Chile: ILPES.
- Arai, Y. (2019). Modern Democratic Theories and Political Education in Japan. *Educational Studies in Japan: International Yearbook*, (13), 67–79. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eric&AN=EJ1221611&lang=es&site=ehost-live>
- Arias, F. (2006). *El proyecto de Investigación*. (5ta. Ed.). Recuperado de <https://bit.ly/2Lu6iYq>.
- Ayala, V. (2014). *La participación ciudadana en Quito: la experiencia del presupuesto participativo en la administración municipal zona norte Eugenio espejo, en las parroquias Kennedy y comité del pueblo, durante el periodo 2010- 2013*. (Tesis Para obtener el grado de Maestría en desarrollo local y territorial). Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales sede Ecuador
- Beomont, L. (2015). *Participación ciudadana y su incidencia en la toma de decisiones en*

el Consejo Estatal de Planificación y Coordinación de Políticas Públicas. (Tesis Para obtener el grado de Magíster en Ciencia Política y Administración Pública). Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas Universidad de Carabobo.

Bravo Miranda C. (2019). *Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019.* (Tesis para obtener el grado de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú.

Bobbio, N. (1996). *Diccionario de política.* Barcelona. (2ª ed).

Bonilla-Santiago, G. (2019). A Case Study of Local Community Development and Citizen Participation in Cuba: A Comprehensive Neighbourhood Transformation Approach. *International Journal of Cuban Studies*, 11(2), 174–199. <https://doi.org/10.13169/intejcubastud.11.2.0174>

Bureau, (2012). *Descentralización.* Recuperado de <https://bit.ly/2BIFpMC>

Burbano, J. (2015). *Presupuestos: enfoque de gestión, planeación y control de recursos.* (3ra. Ed.) Recuperado de <https://bit.ly/2w5IvW0>.

Bruce, I. (2004). *The Porto Alegre Alternative: Direct Democracy in Action.* London: Pluto Press. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=167959&lang=es&site=ehost-live>

Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?* Quito. Ecuador. AH Editorial.

Cegarra, J. (2012). *Metodología de la investigación científica y tecnológica.* Madrid: Díaz de Santos.

Chavez, M. (2017). *Participación ciudadana y autoridades municipales en el presupuesto participativo de la municipalidad distrital de Cáceres del Perú, Jimbe 2017.* (Tesis para optar el Grado Académico de: Maestra en Gestión Pública). Universidad César

Vallejo, Lima.

Chiavenato I. (2001). *Administración, Teoría, Proceso y Practica*. Colombia: Nomos.

Clemente J, Navarro M, y Joan F. (2009). *Participación Política y Ciudadana en Ciudades medias Españolas*. Madrid: EFCA.

Dominguez P. (2008). *Introducción a la Gestión Empresarial*. Madrid: Instituto Europeo de Gestión Empresarial.

Drobiaziewicz, J. (2019). The importance of a participatory budget in sustainable city management. *Scientific Journals of The Maritime University of Szczecin, Zeszyty Naukowe Akademii Morskiej w Szczecinie*, 130(59), 146–153. <https://doi.org/10.17402/362>

Echeverria M. (2014). *El Presupuesto Participativo Política para la Construcción de Ciudadanía y la Inclusión Social. Condiciones para su Implementación en Monterrey*. Colombia.

Ernesto G, y Francisco F. (2012). *El círculo virtuoso de la democracia: los presupuestos participativos a debate*. Madrid: CIS.

Espejo W. (2008). *Derecho Regional y Municipal*. Chimbote: Uladech.

Filipiak, B. Z., & Dylewski, M. (2018). A Real or a Marginal Trend in Participatory Budgets in Local Governments. *Financial Internet Quarterly "e-Finanse"*, 14(4), 12–21. <https://doi.org/10.2478/fiqf-2018-0024>

Gońda, E. (2017). Tak Zwany Budżet Obywatelski Jako Instrument Alokacji Środków Publicznych W Jednostkach Samorządu Terytorialnego. *Research Papers of the Wrocław University of Economics / Prace Naukowe Uniwersytetu Ekonomicznego We Wrocławiu*, (485), 169–177. <https://doi.org/10.15611/pn.2017.485.13>

- Gonzales A, y Daniel V,. (2012). *Manual de Gestion Empresarial*. Huacho: Magygraf Peru.
- Gonzales M. (2002). *Motivacion Animal y Humana*. mexico: el manual moderno.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación*. (5ta.ed.). México: Interamericana Editores S.A.
- Hong, S., & Cho, B. S. (2018). Citizen participation and the redistribution of public goods. *Public Administration*, 96(3), 481–496. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eoh&AN=46569173&lang=es&site=ehost-live>
- Iguíñez, J. (2008). *Acuerdo Nacional. Concesos para enrumbar al Perú*, Exituno S.A., Lima.
- Kubiczek, J. (2018). Innowacyjne Wykorzystanie Metody Ahp W Podziale Środków Budżetu Obywatelskiego. *Research Papers of the Wrocław University of Economics / Prace Naukowe Uniwersytetu Ekonomicznego We Wrocławiu*, (518), 95–110. <https://doi.org/10.15611/pn.2018.518.07>
- Limaco, D. (2017). *Nivel de Participación Ciudadana de los Pobladores del Distrito de San Martin de Porres-Lima, 2015*. Tesis de magister en gestión pública por la universidad cesar vallejo, Perú.
- Lucio-Villegas, E. (2019). Too Many Evenings. Learning Democracy from a Participatory Budget Process. *Andragoška Spoznanja: The Andragogic Perspectives*,25(3), 93–106. <https://doi.org/10.4312/as.25.3.93-106>
- Márquez, J. y Távara, G. (2010). *Participación Ciudadana y Buen Gobierno*. Miraflores, Lima: ed. Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.

- Melgarejo, K. (2017). *Nivel de cumplimiento del presupuesto participativo basado en resultados de la Municipalidad Provincial del Santa, Ancash 2016*. (Tesis para optar el Grado Académico de: Maestra en Gestión Pública). Universidad César Vallejo, Lima.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). *Guía del Presupuesto Participativo Basado en Resultados*. Recuperado de <https://bit.ly/2eyU2X8>.
- Mitu, N. E. (2016). Elaboration of Public Budget -- A Participatory Approach. *Finance: Challenges of the Future*, 16(18), 64–74. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=bth&AN=120021571&lang=es&site=ehost-live>
- Molina, M. (2015). *Evaluación de las obras programadas y ejecutadas mediante el presupuesto participativo en el gobierno provincial de Huaraz periodo 2012-2013*. (Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo). (Acceso el 20 de enero de 2017)
- Montesinos, E. (2014). *Diseño institucional y participación ciudadana en los presupuestos participativos. Los casos de Chile, Argentina, Perú, República Dominicana y Uruguay*. En revista Política y Gobierno volumen XXI número 2 II SEMESTRE DE 2014 · PP. 351-378
- Moreno, A. (2017). *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia de Huánuco, 2016*. (Tesis Doctoral, Universidad Cesar Vallejo, Perú). Recuperado de <https://bit.ly/2uThweC>
- Príncipe Bayona A. (2016) *Participación ciudadana y presupuesto participativo en las municipalidades distritales de la provincia Huari*. (Tesis para optar el Grado Académico de: Doctor en Gestión Pública y gobernabilidad). Universidad César Vallejo, Lima.
- Porro, C. (2005). *Instrumentos y proceso de participación ciudadana en España y Marruecos*. Madrid: Ed. Dykinson, S.L.

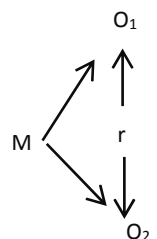
- Ramírez Brouchoud, M. F., & Franco Vargas, M. H. (2016). Participatory budget and public spending on higher education. The case of Medellín. *Reflexión Política*, 18(35), 130–142. <https://doi.org/10.29375/01240781.2469>
- Rojas, C. (2015). *Factores que limitan la participación ciudadana en el presupuesto participativo. Caso: distrito de Mariano Melgar*. (Tesis de Maestría) Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Schachter, H. L., ProQuest (Firm), & Yang, K. (2012). *The State of Citizen Participation in America*. Charlotte, N.C.: Information Age Publishing. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=470345&lang=es&site=ehost-live>
- Simonsen, W. (2018). *Citizen Participation in Resource Allocation*. New York, Routledge.
- Soojin Kim & Hindy Lauer Schachter (2013) Citizen Participation in the Budget Process and Local Government Accountability, *Public Performance & Management Review*, 36:3, 456-471, DOI: 10.2753/PMR1530-9576360304
- Valdivieso, M. (2013). *Participación ciudadana en el Perú y los principales mecanismos para ejercer*. Informe especial. Recuperado de <https://bit.ly/2cuzjRH>
- Venini, A. (2016), *Procesos participativos para la planificación de la ciudad: El Programa Barrio mío en la zona de José Carlos Mariátegui – VMT (2012 - 2014)*, (Tesis Magister en Política Social, mención en Gestión de Proyectos Sociales Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Walczak, D., & Rutkowska, A. (2017). Project rankings for participatory budget based on the fuzzy TOPSIS method. *European Journal of Operational Research*, 260(2), 706–714. <https://doi.org/10.1016/j.ejor.2016.12.044>

Wi, A. (2019). Citizen Participation as a Key Enabler for Successful Public Education Policies in Climate Change Mitigation in Singapore. *International Research in Geographical and Environmental Education*, 28(1), 53–69. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=eric&AN=EJ1210191&lang=es&site=ehost-live>

ANEXOS

ANEXO 1: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Marco Teórico	Método					
¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019?	General Determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019	General Existe relación significativa entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, año 2019.	Presupuesto Participativo	Presupuestaria	Principios rectores del presupuesto participativo	1,2,3,4	Presupuesto participativo	Diseño Correlacional					
					Recursos públicos								
					Educación								
				Participativo	Priorización De Necesidades	5,6,7,8			- Presupuestaria				
					Plan De Desarrollo								
				Normativa	Capacidad De Gestión	9,10,11,12					- participativo		
					Cumplimiento de plazos								
				Territorial	Planificación	13,14,15,16						- Normativa	Territorial

					Liderazgo			-Técnicas de recolección de datos.	
	Específicos Identificar el nivel de eficacia del presupuesto participativo en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.	Específicas Hi: Existe relación entre la dimensión presupuestaria y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.	Participación Ciudadana	Derecho de Participación Ciudadana	Igualdad De Oportunidades	1,2,3,4	Participación ciudadana	. Encuestas	
					Compromiso Con La Localidad			Definición	. Instrumentos:
					Democracia	Representativa	5,6,7,8	Dimensiones	. Cuestionario.
						Participación			- Derecho de Participación Ciudadana
							- Democracia		
							- Descentralización		
							- Toma de decisiones		
							-		

	Determinar la relación entre la dimensión presupuestaria del presupuesto participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.	Hi: Existe relación entre la dimensión Normativa y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.		Descentralización	Acceso	9,10,11,12		
				Información Rendición De Cuentas				
	Determinar la relación entre la dimensión Participativo del presupuesto participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.	Hi: Existe relación entre la dimensión Territorial y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.		Toma de decisiones	Concertación De Políticas	13,14,15,16		
Determinar la relación entre la dimensión normativa del				Gestión				

	<p>presupuesto participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.</p>							
	<p>Determinar la relación entre la dimensión territorial del presupuesto participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019.</p>							

ANEXO 2: Instrumentos

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Instrucciones:

El presente documento es anónimo y su aplicación será de utilidad para identificar el nivel de percepción del presupuesto participativo el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Por ello se pide su colaboración, marcando con un aspa “X” la respuesta que considere acertada según su punto de vista en las siguientes alternativas:

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Datos Generales:

Edad: _____

Género: () Masculino () Femenino

N°	ÍTEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Presupuestaria	1	2	3	4	5
1	La gestión municipal cumple los principios rectores del Presupuesto Participativo (PP): participación, transparencia, equidad, igualdad y respeto a los acuerdos en el distrito de San Luis					
2	¿Las organizaciones vecinales perciben que se cumple los principios rectores del Presupuesto Participativo: participación, transparencia, equidad, igualdad y respeto a los acuerdos?					
3	La gestión municipal realizó la ejecución de gasto de los recursos públicos que provienen del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de acuerdo al presupuesto participativo en el distrito de San Luis					
4	Las organizaciones vecinales exigieron el cumplimiento de la ejecución de obras de los proyectos priorizados en el Presupuesto participativo					
	Participativo	1	2	3	4	5
5	¿La gestión municipal realizó la capacitación de los agentes participantes sobre rendición de cuentas del PP?					
6	¿Las organizaciones vecinales participaron en la capacitación de los agentes participantes sobre rendición de cuentas del PP?					

7	¿La gestión municipal promovió la transparencia de acceso a la información pública del PP?					
8	¿Las organizaciones vecinales utilizan el mecanismo de transparencia de acceso a la información pública del PP?					
	Normativa	1	2	3	4	5
9	¿La gestión municipal cumple con la Ley y Ordenanza Municipal del PP, el cual obliga la distribución equitativa de los recursos?					
10	¿Las organizaciones vecinales conocen el contenido de la Ley y Ordenanza Municipal del PP?					
11	¿La gestión municipal cumple con los plazos de la Ley y Ordenanza Municipal del PP el cual permite planificar y ejecutar obras?					
12	¿Las organizaciones vecinales conocen los plazos de la Ley y Ordenanza Municipal del PP, el cual permite planificar y ejecutar obras?					
	Territorial	1	2	3	4	5
13	¿La gestión municipal da cumplimiento a los objetivos y metas en la ejecución del Presupuesto Participativo?					
14	¿Las organizaciones vecinales contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas en la ejecución del Presupuesto Participativo?					
15	¿La gestión municipal promueve una nueva gobernanza participativa en la ejecución del Presupuesto Participativo?					
16	¿Las organizaciones vecinales requieren de una nueva gobernanza participativa para la ejecución del Presupuesto Participativo?					

Agradezco por su participación y colaboración.

**FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO
PARA EVALUAR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO	
1) Nombre del instrumento	Cuestionario para evaluar el presupuesto participativo
2) Autor: Adaptación:	Br. Roald Robbi Rodriguez Aguilar
3) N° de ítems	16
4) Administración	Individual
5) Duración	30 minutos
6) Población	180 ciudadanos
7) Finalidad	Evaluar el nivel de presupuesto participativo en el distrito de San Luis, Carlos Fermín Fitzcarrald por parte de los ciudadanos.
8) Materiales	Manual de aplicación, cuadernillo de ítems, hoja de respuestas, plantilla de calificación.
9) Codificación:	<i>Este cuestionario evalúa cuatro dimensiones: I. Presupuestaria (ítems 1, 2, 3, 4); II. Participativo (ítems 5, 6, 7, 8); III. Normativa (ítems 9, 10, 11, 12); IV. Territorial (ítems 13, 14, 15, 16). Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las cuatro dimensiones.</i>
10) Propiedades psicométricas:	<i>Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá el PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en los ciudadanos del distrito de San Luis, Carlos Fermín Fitzcarrald, que determina la consistencia interna de los ítems formulados para medir dicha variable de interés; es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 15 participantes con características similares a la muestra, obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $r = 0.755$ y una Correlación</i>

de Pearson máxima de aporte de cada ítem con el total de $r = 0.771$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Validez: La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de dos expertos, especialistas en la temática de la investigación.

11) Observaciones:

Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: deficiente [16-31], regular: [32-64], eficiente: [65-80]. Estos valores se tendrán en cuenta para ubicar a los ciudadanos para efectos del análisis de resultados.

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Instrucciones:

El presente documento es anónimo y su aplicación será de utilidad para identificar el nivel de Participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Por ello se pide su colaboración, marcando con un aspa “X” la respuesta que considere acertada según su punto de vista en las siguientes alternativas:

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

Datos Generales:

Edad: _____ Género: () Masculino () Femenino

1. Nunca 2. Casi nunca 3. A veces 4. Casi siempre 5. Siempre

N°	ÍTEMS	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
	Derecho De Participación Ciudadana	1	2	3	4	5
1	¿Participa Usted en la elaboración del plan de desarrollo concertado?					
2	¿Participa Usted en el proceso del presupuesto participativo?					
3	¿Su organización vecinal está representada en el plan de desarrollo concertado?					
4	¿Su organización vecinal está representada en el presupuesto participativo?					
	Democracia	1	2	3	4	5
5	¿La gestión municipal publica y facilita el acceso a la información pública de obras?					
6	¿Las organizaciones vecinales tienen acceso a la información pública de obras?					
7	¿La gestión municipal cumple con la rendición de cuentas y demuestra la transparencia en el uso de recursos públicos?					

8	¿La municipalidad convoca a las organizaciones vecinales y sociedad civil a participar de la rendición de cuentas en acto público?					
	Descentralización	1	2	3	4	5
9	¿La gestión municipal facilita el uso de los mecanismos de participación ciudadana Ley 26300?					
10	¿Las organizaciones vecinales tienen acceso y hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana Ley 26300?					
11	¿La gestión municipal informa sobre los asuntos, gestión y políticas públicas del distrito?					
12	¿La gestión municipal promueve la participación y presentación de propuestas de las organizaciones vecinales sobre gestión y políticas públicas?					
	Toma de decisiones	1	2	3	4	5
13	La gestión municipal promueve espacios para la toma de decisiones por parte de los ciudadanos					
14	¿Las organizaciones vecinales participan activamente en la toma de decisiones en la gestión del desarrollo del distrito?					
15	¿La gestión municipal promueve la participación directa en la priorización y ejecución de obras de las organizaciones vecinales?					
16	¿Las organizaciones vecinales participan activamente en la priorización y ejecución de obras en beneficio del Distrito?					

Agradezco por su participación y colaboración.

**FICHA TÉCNICA DEL CUESTIONARIO
PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

CARACTERÍSTICAS DEL CUESTIONARIO	
12) Nombre del instrumento	Cuestionario para evaluar la participación ciudadana
13) Autor: Adaptación:	Br. Roald Robbi Rodriguez Aguilar
14) N° de ítems	16
15) Administración	Individual
16) Duración	30 minutos
17) Población	180 ciudadanos
18) Finalidad	Evaluar el nivel de participación ciudadana en el distrito de San Luis, Carlos Fermín Fitzcarrald por parte de los ciudadanos.
19) Materiales	Manual de aplicación, cuadernillo de ítems, hoja de respuestas, plantilla de calificación.
20) Codificación:	<i>Este cuestionario evalúa cuatro dimensiones: I. Derecho De Participación Ciudadana (ítems 1, 2, 3, 4); II. Democracia (ítems 5, 6, 7, 8); III. Descentralización (ítems 9, 10, 11, 12); IV. Toma de decisiones (ítems 13, 14, 15, 16). Para obtener la puntuación en cada dimensión se suman las puntuaciones en los ítems correspondientes y para obtener la puntuación total se suman los subtotales de cada dimensión para posteriormente hallar el promedio de las cuatro dimensiones.</i>
21) Propiedades psicométricas:	<i>Confiabilidad: La confiabilidad del instrumento (cuestionario) con que se medirá el PARTICIPACIÓN CIUDADANA en los ciudadanos del distrito de San Luis, Carlos Fermín Fitzcarrald, que determina la consistencia interna de los ítems formulados para medir dicha variable de interés; es decir, detectar si algún ítem tiene un mayor o menor error de medida, utilizando el método del Alfa de Cronbach y aplicado a una muestra piloto de 15 participantes con características similares a la muestra, obtuvo un coeficiente de confiabilidad de $r = 0.877$ y una</i>

Correlación de Pearson máxima de aporte de cada ítem con el total de $r = 0.746$, lo que permite inferir que el instrumento a utilizar es SIGNIFICATIVAMENTE CONFIABLE.

Validez: La validez externa del instrumento se determinó mediante el juicio de dos expertos, especialistas en la temática de la investigación.

22) Observaciones:

Las puntuaciones obtenidas con la aplicación del instrumento se agruparon en niveles o escalas de: deficiente [16-31], regular: [32-64], eficiente: [65-80]. Estos valores se tendrán en cuenta para ubicar a los ciudadanos para efectos del análisis de resultados.

			planificar y ejecutar obras															
Territorial	Planificación	13. La gestión municipal da cumplimiento a los objetivos y metas .en la ejecución del Presupuesto Participativo											X		X			
		14. Las organizaciones vecinales contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas en la ejecución del Presupuesto Participativo.								X				X		X		
	Liderazgo	15. La gestión municipal promueve una nueva gobernanza participativa en la ejecución del Presupuesto Participativo.												X		X		
		16. Las organizaciones vecinales requieren de una nueva gobernanza participativa para la ejecución del Presupuesto Participativo.												X		X		



DNI 41194263 .

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OBJETIVO: DETERMINAR LA RELACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, AÑO 2019

DIRIGIDO A: POBLADORES DEL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
		x		

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : LOURDES JOSSEFYNE ESQUIVEL PAREDES

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAGISTER



DNI 41194263 .

Activar Wind

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS:

Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019

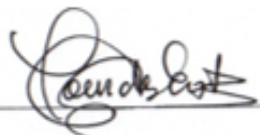
NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Instrumento para medir la participación ciudadana



VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta				CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
								SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Participación ciudadana	Derecho De Participación Ciudadana	Igualdad De Oportunidades	1. ¿Participa Usted en la elaboración del plan de desarrollo concertado?					X	X			X		X		
			2. ¿Participa Usted en el proceso del presupuesto participativo?									X		X		
		Igualdad De Oportunidades	3. ¿Su organización vecinal está representada en el plan de desarrollo concertado?							X	X		X			
			4. ¿Su organización vecinal está representada en el presupuesto participativo?							X	X		X			
	Democracia	Representativa	5. ¿La gestión municipal publica y facilita el acceso a la información pública de obras?					X	X			X		X		
			6. ¿Las organizaciones vecinales tienen acceso a la información pública de obras?									X		X		
		Participación	7. ¿La gestión municipal cumple con la rendición de cuentas y demuestra la transparencia en el uso de recursos públicos?							X	X		X			
			8. ¿La municipalidad convoca a las organizaciones vecinales y sociedad civil a participar de la rendición de cuentas en acto público?								X		X			
	Descentraliza	Acceso	9. ¿La gestión municipal facilita el uso de los mecanismos de participación ciudadana Ley					X		X		X		X		

	ción	información Rendición De Cuentas	26300?																	
			10. ¿Las organizaciones vecinales tienen acceso y hacen uso de los mecanismos de participación ciudadana Ley 26300?									X		X						
			11. ¿La gestión municipal informa sobre los asuntos, gestión y políticas públicas del distrito?									X		X						
			12. ¿La gestión municipal promueve la participación y presentación de propuestas de las organizaciones vecinales sobre gestión y políticas públicas?									X		X						
	Toma De Decisiones	Concertación De Políticas	13. La gestión municipal promueve espacios para la toma de decisiones por parte de los ciudadanos								X		X							
			14. ¿Las organizaciones vecinales participan activamente en la toma de decisiones en la gestión del desarrollo del distrito?									X		X						
		Gestión	15. ¿La gestión municipal promueve la participación directa en la priorización y ejecución de obras de las organizaciones vecinales?									X		X						
			16. ¿Las organizaciones vecinales participan activamente en la priorización y ejecución de obras en beneficio del Distrito?									X		X						



DNI 41194263 .

Activar Window

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO PARA MEDIR LA PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: DETERMINAR LA RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD, AÑO 2019

DIRIGIDO A: POBLADORES DEL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD

VALORACION DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : LOURDES JOSSEFYNE ESQUIVEL PAREDES

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAGISTER



DNI 41194263 .

Activar Wind.

ANEXO 3: Validez y Confiabilidad del Instrumento

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TÍTULO DE LA TESIS:

Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Instrumento para medir el presupuesto participativo

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMES	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES			
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta					
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO				
Presupuesto Participativo	Presupuestaria	Principios rectores del presupuesto participativo	1. La gestión municipal cumple los principios rectores del Presupuesto Participativo (PP): participación, transparencia, equidad, igualdad y respeto a los acuerdos en el distrito de San Luis											X						
			2. Las organizaciones vecinales perciben que se cumple los principios rectores del Presupuesto Participativo: participación, transparencia, equidad, igualdad y respeto a los acuerdos						X							X				
		Recursos públicos	3. La gestión municipal realizó la ejecución de gasto de los recursos públicos que provienen del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) de acuerdo al presupuesto participativo en el distrito de San Luis								X				X					

Activar Win

		Educación	4. Las organizaciones vecinales exigieron el cumplimiento de la ejecución de obras de los proyectos priorizados en el Presupuesto participativo.										X		X				
Participativo	Priorización De Necesidades		5. La gestión municipal realizó la capacitación de los agentes participantes sobre rendición de cuentas del Presupuesto participativo										X		X				
			6. Las organizaciones vecinales participaron en la capacitación de los agentes participantes sobre rendición de cuentas del presupuesto participativo											X		X			
	Plan De Desarrollo		7. La gestión municipal promovió la transparencia de acceso a la información pública del presupuesto participativo											X		X			
			8. Las organizaciones vecinales utilizan el mecanismo de transparencia de acceso a la información pública del presupuesto participativo												X		X		
Normativa	Capacidad De Gestión		9. La gestión municipal cumple con la Ley y Ordenanza Municipal del PP, el cual obliga la distribución equitativa de los recursos											X		X			
			10. Las organizaciones vecinales conocen el contenido de la Ley y Ordenanza Municipal del presupuesto participativo												X		X		
	Cumplimiento de plazos		11. La gestión municipal cumple con los plazos de la Ley y Ordenanza Municipal del PP el cual permite planificar y ejecutar obras												X		X		
			12. Las organizaciones vecinales conocen los plazos de la Ley y Ordenanza Municipal del PP, el cual permite												X		X		

	Territorial	Planificación	13. La gestión municipal da cumplimiento a los objetivos y metas .en la ejecución del Presupuesto Participativo							x		x		x		
			14. Las organizaciones vecinales contribuyen al cumplimiento de los objetivos y metas en la ejecución del Presupuesto Participativo.									x		x		
		Liderazgo	15. La gestión municipal promueve una nueva gobernanza participativa en la ejecución del Presupuesto Participativo.							x		x		x		
			16. Las organizaciones vecinales requieren de una nueva gobernanza participativa para la ejecución del Presupuesto Participativo.									x		x		



Fiorella Cortez Lopez
DNI N°44721006

Aprobado

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

OBJETIVO: DETERMINAR LA RELACIÓN ENTRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD, AÑO 2019

DIRIGIDO A: POBLADORES DEL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMIN FITZCARRALD

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : FIORELLA CORTEZ LOPEZ

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAESTRA



Fiorella Cortez Lopez
DNI N°44721006

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTO

TITULO DE LA TESIS:

Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019

NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Instrumento para medir la participación ciudadana

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEM	Opción de respuesta					CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES	
				Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre	Relación entre la variable y dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y los ítems		Relación entre el ítem y la opción de respuesta			
									SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO		
Participación ciudadana	Derecho De Participación Ciudadana	Igualdad De Oportunidades	1. ¿Participa Usted en la elaboración del plan de desarrollo concertado?						X	X			X		X			
			2. ¿Participa Usted en el proceso del presupuesto participativo?										X		X			
		Igualdad De Oportunidades	3. ¿Su organización vecinal está representada en el plan de desarrollo concertado?							X		X		X				
			4. ¿Su organización vecinal está representada en el presupuesto participativo?							X		X		X				
	Democracia	Representativa	5. ¿La gestión municipal publica y facilita el acceso a la información pública de obras?						X	X			X		X			
			6. ¿Las organizaciones vecinales tienen acceso a la información pública de obras?										X		X			
		Participación	7. ¿La gestión municipal cumple con la rendición de cuentas y demuestra la transparencia en el uso de recursos públicos?							X				X		X		
			8. ¿La municipalidad convoca a las organizaciones vecinales y sociedad civil a participar de la rendición de cuentas en acto público?											X		X		

Activar Win

RESULTADO DE LA VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

NOMBRE DEL INSTRUMENTO: INSTRUMENTO PARA MEDIR LA PARTICIPACION CIUDADANA

OBJETIVO: DETERMINAR LA RELACION ENTRE EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO Y LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMÍN FITZCARRALD, AÑO 2019

DIRIGIDO A: POBLADORES DEL DISTRITO DE SAN LUIS - CARLOS FERMÍN FITZCARRALD

VALORACIÓN DEL INSTRUMENTO:

Deficiente	Regular	Bueno	Muy bueno	Excelente
			X	

APELLIDOS Y NOMBRES DEL EVALUADOR : FIORELLA CORTEZ LOPEZ

GRADO ACADÉMICO DEL EVALUADOR : MAESTRA



Fiorella Cortez Lopez
DNI N°44721006

Activar Wind
Ve a Configuración

CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO PARA MEDIR EL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,755	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PP1	39,42	27,146	,435	,735
PP2	39,37	24,357	,675	,707
PP3	39,58	23,480	,771	,694
PP4	39,47	23,819	,605	,712
PP5	39,11	28,099	,369	,741
PP6	38,89	29,988	,060	,770
PP7	38,95	26,608	,505	,728
PP8	38,95	30,164	,138	,757
PP9	39,11	28,766	,272	,749
PP10	39,32	29,006	,272	,749
PP11	39,00	24,667	,531	,722
PP12	39,16	29,251	,243	,751
PP13	39,11	28,099	,244	,754
PP14	39,32	30,895	-,014	,769
PP15	39,05	30,275	,140	,756
PP16	39,05	30,942	,006	,763

**CONFIABILIDAD DEL INSTRUMENTO PARA MEDIR LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA**

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,877	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
PC1	41,11	41,988	,733	,859
PC2	41,32	45,117	,529	,869
PC3	41,42	43,146	,589	,866
PC4	41,26	42,649	,746	,860
PC5	41,05	47,275	,313	,877
PC6	41,26	42,760	,733	,860
PC7	41,37	43,246	,586	,866
PC8	41,32	45,006	,474	,871
PC9	41,32	45,117	,529	,869
PC10	41,42	43,146	,589	,866
PC11	41,26	42,649	,746	,860
PC12	41,26	46,316	,404	,874
PC13	41,21	47,287	,305	,877
PC14	41,21	41,620	,575	,868
PC15	41,11	44,433	,440	,874
PC16	41,11	51,877	-,362	,888

BAREMO DE LA VARIABLE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MIN = 16

MAX = 80

PERCENTIL 25 = 16; PERCENTIL 75 = 49

NIVEL	CATEGORÍA	RANGO
1	DEFICIENTE	[16 - 31]
2	REGULAR	[32 - 64]
3	EFICIENTE	[65 - 80]

BAREMO DE LAS DIMENSIONES DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

MIN = 4

MAX = 20 PERCENTIL 25 = 4; PERCENTIL 75 = 13

NIVEL	CATEGORÍA	PRESUPUESTARIA	PARTICIPATIVO	NORMATIVA	TERRITORIAL
1	DEFICIENTE	[4 - 7]	[4 - 7]	[4 - 7]	[4 - 7]
2	REGULAR	[8 - 16]	[8 - 16]	[8 - 16]	[8 - 16]
3	EFICIENTE	[17 - 20]	[17 - 20]	[17 - 20]	[17 - 20]

BAREMO DE LA VARIABLE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MIN = 16

MAX = 80

PERCENTIL 25 = 16; PERCENTIL 75 = 49

NIVEL	CATEGORÍA	RANGO
1	DEFICIENTE	[16 - 31]
2	REGULAR	[32 - 64]
3	EFICIENTE	[65 - 80]

BAREMO DE LAS DIMENSIONES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MIN = 4 MAX = 20 PERCENTIL 25 = 4; PERCENTIL 75 = 13

NIVEL	CATEGORÍA	DERECHO PARTICIPACIÓN	DEMOCRACIA	DESCENTRALIZACIÓN	TOMA DE DECISIONES
1	DEFICIENTE	[4 - 7]	[4 - 7]	[4 - 7]	[4 - 7]
2	REGULAR	[8 - 16]	[8 - 16]	[8 - 16]	[8 - 16]
3	EFICIENTE	[17 - 20]	[17 - 20]	[17 - 20]	[17 - 20]

ANEXO 4: Base de Datos: Presupuesto Participativo

PP1	PP2	PP3	PP4	D_PRESUP	PP5	PP6	PP7	PP8	D_PARTI	PP9	PP10	PP11	PP12	D_NORMA	PP13	PP14	PP15	PP16	D_TERRI	PRES_PARTIC
2	3	3	4	12	4	2	3	3	12	2	2	4	4	12	4	3	3	3	13	49
3	3	2	3	11	2	3	3	4	12	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	43
2	2	2	2	8	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	3	3	2	3	11	38
4	3	3	3	13	4	4	4	3	15	3	3	4	3	13	3	2	2	2	9	50
3	1	2	1	7	3	3	2	2	10	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	36
2	3	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	1	3	8	3	3	3	2	11	39
3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	42
2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	2	2	2	3	9	1	2	2	3	8	30
3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	2	3	3	11	51
2	2	2	1	7	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	4	3	3	3	13	39
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39
1	1	1	2	5	3	4	2	3	12	3	4	3	2	12	3	2	2	3	10	39

2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
3	2	3	4	12	2	2	2	3	9	1	3	3	3	10	3	2	3	3	11	42
2	2	2	1	7	3	2	3	3	11	3	3	3	2	11	2	2	3	3	10	39
2	2	1	2	7	3	4	4	3	14	3	2	3	3	11	2	2	3	2	9	41
3	3	3	4	13	2	2	2	3	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	45
3	1	2	1	7	3	3	2	2	10	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	36
2	3	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	1	3	8	3	3	3	2	11	39
3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	42
2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	2	2	2	3	9	1	2	2	3	8	30
3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	2	3	3	11	51
2	2	2	1	7	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	4	3	3	3	13	39
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39
1	1	1	2	5	3	4	2	3	12	3	4	3	2	12	3	2	2	3	10	39
2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
2	3	3	4	12	4	2	3	3	12	2	2	4	4	12	4	3	3	3	13	49
3	3	2	3	11	2	3	3	4	12	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	43
2	2	2	2	8	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	3	3	2	3	11	38
4	3	3	3	13	4	4	4	3	15	3	3	4	3	13	3	2	2	2	9	50

3	1	2	1	7	3	3	2	2	10	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	36
2	3	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	1	3	8	3	3	3	2	11	39
3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	42
2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	2	2	2	3	9	1	2	2	3	8	30
3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	2	3	3	11	51
2	2	2	1	7	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	4	3	3	3	13	39
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39
1	1	1	2	5	3	4	2	3	12	3	4	3	2	12	3	2	2	3	10	39
2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
3	2	3	4	12	2	2	2	3	9	1	3	3	3	10	3	2	3	3	11	42
2	2	2	1	7	3	2	3	3	11	3	3	3	2	11	2	2	3	3	10	39
2	2	1	2	7	3	4	4	3	14	3	2	3	3	11	2	2	3	2	9	41
3	3	3	4	13	2	2	2	3	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	45
3	1	2	1	7	3	3	2	2	10	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	36
2	3	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	1	3	8	3	3	3	2	11	39
3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	42
2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	2	2	2	3	9	1	2	2	3	8	30
3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	2	3	3	11	51

2	2	2	1	7	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	4	3	3	3	13	39
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39
1	1	1	2	5	3	4	2	3	12	3	4	3	2	12	3	2	2	3	10	39
2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
3	2	3	4	12	2	2	2	3	9	1	3	3	3	10	3	2	3	3	11	42
2	2	2	1	7	3	2	3	3	11	3	3	3	2	11	2	2	3	3	10	39
2	2	1	2	7	3	4	4	3	14	3	2	3	3	11	2	2	3	2	9	41
3	3	3	4	13	2	2	2	3	9	3	3	2	3	11	3	3	3	3	12	45
3	1	2	1	7	3	3	2	2	10	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	36
2	3	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	1	3	8	3	3	3	2	11	39
3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	42
2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	2	2	2	3	9	1	2	2	3	8	30
3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	2	3	3	11	51
2	2	2	1	7	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	4	3	3	3	13	39
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39

1	1	1	2	5	3	4	2	3	12	3	4	3	2	12	3	2	2	3	10	39
2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
2	3	3	4	12	4	2	3	3	12	2	2	4	4	12	4	3	3	3	13	49
3	3	2	3	11	2	3	3	4	12	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	43
2	2	2	2	8	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	3	3	2	3	11	38
4	3	3	3	13	4	4	4	3	15	3	3	4	3	13	3	2	2	2	9	50
3	1	2	1	7	3	3	2	2	10	2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	36
2	3	2	2	9	3	3	3	2	11	2	2	1	3	8	3	3	3	2	11	39
3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	2	2	3	3	10	42
2	2	1	1	6	2	1	2	2	7	2	2	2	3	9	1	2	2	3	8	30
3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	3	4	3	13	3	2	3	3	11	51
2	2	2	1	7	2	3	3	3	11	3	2	1	2	8	4	3	3	3	13	39
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39
1	1	1	2	5	3	4	2	3	12	3	4	3	2	12	3	2	2	3	10	39
2	3	2	2	9	3	3	2	3	11	3	3	4	2	12	2	3	2	3	10	42
1	1	1	2	5	3	4	3	3	13	3	2	3	3	11	1	2	3	3	9	38
3	4	4	3	14	3	3	4	2	12	4	3	4	3	14	3	3	3	3	12	52
2	2	2	1	7	2	3	2	3	10	2	2	3	2	9	4	4	3	2	13	39

Base de Datos : Participación Ciudadana

PC1	PC2	PC3	PC4	D_DERECHO	PC5	PC6	PC7	PC8	D_DEMOCRA	PC9	PC10	PC11	PC12	D_DESCENTR	PC13	PC14	PC15	PC16	D_TOMA_DECI	PART_CIUDA
4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	54
3	4	2	2	11	3	3	3	2	11	4	2	2	3	11	4	2	2	3	11	44
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	35
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
2	2	2	2	8	3	2	1	2	8	2	2	2	2	8	3	2	2	3	10	34
3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	36
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	4	3	3	3	13	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	40
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55
2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
3	4	4	2	13	3	4	4	2	13	4	4	2	3	13	2	2	2	3	9	48
3	2	2	2	9	3	2	3	2	10	2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	36
2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	2	2	2	2	8	3	4	4	3	14	39
4	3	2	3	12	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	3	2	3	3	11	44
2	2	2	2	8	3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	35
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
2	2	2	2	8	3	2	1	2	8	2	2	2	2	8	3	2	2	3	10	34
3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	36
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	4	3	3	3	13	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	40
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55
2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46

4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	54
3	4	2	2	11	3	3	3	2	11	4	2	2	3	11	4	2	2	3	11	44
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	35
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
2	2	2	2	8	3	2	1	2	8	2	2	2	2	8	3	2	2	3	10	34
3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	36
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	4	3	3	3	13	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	40
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55
2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
3	4	4	2	13	3	4	4	2	13	4	4	2	3	13	2	2	2	3	9	48
3	2	2	2	9	3	2	3	2	10	2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	36
2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	2	2	2	2	8	3	4	4	3	14	39
4	3	2	3	12	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	3	2	3	3	11	44
2	2	2	2	8	3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	35
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
2	2	2	2	8	3	2	1	2	8	2	2	2	2	8	3	2	2	3	10	34
3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	36
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	4	3	3	3	13	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	40
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55
2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46

Activat Window

3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
3	4	4	2	13	3	4	4	2	13	4	4	2	3	13	2	2	2	3	9	48
3	2	2	2	9	3	2	3	2	10	2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	36
2	2	2	2	8	2	2	2	3	9	2	2	2	2	8	3	4	4	3	14	39
4	3	2	3	12	2	3	3	3	11	3	2	3	2	10	3	2	3	3	11	44
2	2	2	2	8	3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	35
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
2	2	2	2	8	3	2	1	2	8	2	2	2	2	8	3	2	2	3	10	34
3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	36
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	4	3	3	3	13	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	40
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55
2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	54
3	4	2	2	11	3	3	3	2	11	4	2	2	3	11	4	2	2	3	11	44
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	35
2	3	2	3	10	3	2	2	2	9	3	2	3	3	11	3	2	3	3	11	41
2	2	2	2	8	3	2	1	2	8	2	2	2	2	8	3	2	2	3	10	34
3	2	2	2	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	2	2	2	3	9	36
4	3	4	4	15	4	3	3	3	13	3	4	4	3	14	3	4	4	3	14	56
2	2	2	2	8	4	3	3	3	13	2	2	2	2	8	3	2	3	3	11	40
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55

Activar Windows

2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
3	2	3	3	11	3	3	2	3	11	2	3	3	3	11	2	3	2	3	10	43
4	3	2	3	12	3	4	4	5	16	3	2	3	4	12	4	5	4	2	15	55
2	2	2	3	9	3	2	3	2	10	2	2	3	2	9	3	4	4	3	14	42
3	3	4	3	13	2	3	2	3	10	3	4	3	4	14	2	3	2	2	9	46
3	3	3	3	12	3	3	2	3	11	3	3	3	2	11	3	2	4	3	12	46
4	3	3	4	14	3	4	4	3	14	3	3	4	3	13	3	4	3	3	13	54

ANEXO 5:

ARTÍCULO CIENTÍFICO

1. TÍTULO

Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019

2. AUTOR (A)

Roald Robbi Rodriguez Aguilar, roald_ra@hotmail.com, estudiante de la UCV.

3. RESUMEN

La investigación titulada “Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019, tuvo como objetivo general determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. El tipo de investigación es un estudio no experimental y exploratorio. La población estuvo conformada por los 130 ciudadanos representantes y organizaciones del distrito de San Luis, el tamaño de la muestra se determinó a través del muestreo probabilístico considerando los 97 representantes de la ciudadanía. La técnica empleada para recolectar información fue la encuesta y como instrumento se empleó el cuestionario, que fue debidamente validado a través del juicio de expertos y se determinó su confiabilidad mediante Alfa de Cronbach. En conclusión, existe relación directa y muy significativa entre el presupuesto participativo ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.696$) con la variable participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

PALABRAS CLAVE: Presupuesto participativo, participación ciudadana, ciudadanía

4. ABSTRACT

The research entitled “Participatory Budget and Citizen Participation in the District of San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Year 2019, had as a general objective to determine the relationship between Participatory Budget and Citizen Participation in the District of San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Year 2019 The type of research is a non-experimental and exploratory study. The population was made up of the 130 citizen

representativas and organizations of the San Luis district, the sample size was determined through probabilistic sampling considering the 97 citizens' representatives. The technique used to collect information was the survey and as an instrument the questionnaire was used, which was duly validated through expert judgment and its reliability was determined using Cronbach's Alpha. In conclusion, there is a direct and very significant relationship between the participatory budget ($p < .01$) and in a moderate degree ($r = 0.696$) with the variable citizen participation in the District of San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Year 2019.

KEYWORDS: Participatory budget, citizen participation, citizenship

5. INTRODUCCIÓN

Se estudió acerca de la participación ciudadana y el presupuesto participativo y según Kubiczek (2018) también menciona que en el gobierno de Polonia se ha implementado el presupuesto participativo como herramienta para activar a los residentes y mejorar la eficiencia del gasto de dinero por parte de los gobiernos locales. El autor presenta la división, las tareas y los derechos de las unidades del gobierno local en Polonia de acuerdo con los actos legales vigentes en la actualidad. El estudio presenta de manera simplificada el proceso de adopción del presupuesto de la ciudad y los tipos de gastos. Gońda (2017) y Drobiaziewicz (2019). Indican también que el llamado presupuesto participativo se ha popularizado recientemente entre las unidades del gobierno local, y la asignación es su función principal. El artículo muestra que el presupuesto participativo solo se puede utilizar para tareas propias del gobierno local. Estas tareas pueden ser de naturaleza obligatoria o facultativa. Es aconsejable ser del tipo de proyecto, ya que contribuye a la efectividad y eficiencia de la gestión de los fondos públicos (Filipiak & Dylewski, 2018). Lucio (2019) sostiene que para generar el presupuesto participativo se necesita la participación ciudadana ya que se debe practicar la democracia en todo sentido, es así que se evaluó algunos casos de personas adultas en Sevilla España para culturizar con respecto a la participación en el presupuesto participativo en las entidades públicas.

En el país se puede observar que la implementación de los Presupuestos participativos se da en las circunscripciones regional y municipal. De acuerdo a los planteamientos formulados a partir del 2002 mediante la conformación del Acuerdo Nacional, se describe

las políticas que el Estado debe implementar orientado a mejorar de modo significativo aquellas condiciones, a veces precarias, en las que viven los peruanos. En el inciso (e) de la segunda política se garantiza una libre y activa participación de los pobladores o ciudadanos para decidir inclusivamente en cada uno de los aspectos relacionados con la gestión de los asuntos públicos por intermedio de quienes los representen en el PP. Para concretar este anhelo se complementa con lo descrito en la octava decisión política en su inciso (a) donde el ente del Estado cumple un rol importante para efectivizar la descentralización de manera efectiva política, económica y administrativa mediante la transferencia de recursos las regiones y municipalidades (Iguíñez, 2008).

La municipalidad de la provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald se encuentra ubicada en el distrito de San Luis, en términos jurídicos tiene jurisdicción en el distrito de San Luis y se encarga de normar, administrar, ejecutar y fiscalizar las actividades que se desarrollan en dicho distrito. El presupuesto participativo hoy en día lleva mayor importancia en los gobiernos locales, ya que se busca generar mayor inversión de los recursos públicos en proyectos que sean de importancia para la población. ese no es el caso de la municipalidad distrital porque desde que se ha establecido el presupuesto participativo no se ha podido mejorar, ni priorizar en obras de impacto que cumplan con mejorar la calidad de vida de los pobladores, y por ende el poblador queda insatisfecho por la gestión implementada en la municipalidad y esto se ahonda más con el ínfimo conocimiento sobre las condiciones para participar y tener voz y voto para debatir acerca de los proyectos que se ejecutan en el presupuesto participativo, además de la información que es en algunos casos muy reservada y no se tiene acceso a ello. Por otra parte, la falta de acceso a internet obstaculiza la gestión y esto hace que se aleje de la población.

Ahora toca referirnos a algunos trabajos previos que hacen referencia al estudio del arte En lo internacional tenemos a Anilema (2017), quien desarrolló una investigación acerca del presupuesto participativo, lo desarrollo en el gobierno de Guamote, Ecuador y tuvo como conclusión, que el presupuesto participativo tiene incidencia en los diferentes componentes sociales y además del gobierno local, asimismo se estableció que el trabajo debe ser en conjunto tanto la entidad como la comunidad. Inicialmente una de las relaciones que tiene el presupuesto participativo es con la participación, aunque con el pasar el tiempo va decreciendo la participación ciudadana. La forma de promover la

participación es generar estrategias para hacer partícipe a la población de Guamate. Pero todavía existen barreras en la ejecución del presupuesto participativo ya sea por la economía y por aspectos legales. Asimismo, Ramírez y Franca (2016) en su investigación del artículo científico sobre el Presupuesto participativo y el gasto público destinado a la educación superior: Caso Medellín, Colombia concluyeron que es importante priorizar recursos del Presupuesto Participativo para el gasto público en educación superior; pero no se ha difundido con cómo debe de ser y por ende la participación de los líderes no es la esperada. En lo Nacional tenemos a Bravo (2019) quien tuvo como iniciativa desarrollar una investigación acerca de la participación ciudadana y el presupuesto participativo en la ciudad de Huancavelica y tuvo como conclusión principal que si existe relación entre las dos variables en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019, esto lo comprueba con los resultados estadísticos que se obtuvieron en el procesamiento de datos estadísticos de correlación Rho Spearman= $0.555 < 0.05$. Asimismo, de hace mención del nivel de presupuesto participativo que en su análisis se tiene que en su mayoría indican que es medianamente adecuado el proceso de presupuesto participativo con un 73,6%. y una participación ciudadana con el 62,1% también opina que es medianamente adecuada. En ese sentido se recomienda que la sociedad civil se pueda organizar aún más para que participe activamente con la finalidad de intervenir en el proceso de elaboración del presupuesto participativo. Además de la implementación del uso de las TIC para que la población esté comunicada e informada del proceso y así demostrar la transparencia en el uso de los recursos públicos. Y a Limaco (2017) quien desarrolló su investigación acerca de la participación ciudadana en los habitantes del distrito de San Martín de Porres-Lima, periodo 2015 quien concluyo que el 37.40% de los ciudadanos, participan en la decisiones en un nivel moderado; un 32.80%, participan con un nivel bajo y por último la participación de los ciudadanos alcanzaron un nivel alto con un 29.80%, esto quiere decir que existe participación por todavía no es suficiente para aportar en una mejora en el distrito de san Martín de Porres.

En relación al tema en estudio se desarrolló el análisis de la primera variable el presupuesto participativo, según Cabannes (2004), menciona que el presupuesto participativo es una forma de estructurar la participación entre la entidad y la población con el fin de contribuir en el gasto de los recursos públicos, este proceso se establece con participación de los ciudadanos y representantes de diferentes organizaciones en el cual se da la democracia voluntaria, directa, universal, y por medio de ello la población tiene

voz y voto para poder participar en proyectos que se establecen en el presupuesto participativo y también en las políticas públicas. Las dimensiones del presupuesto participativo son las siguientes: presupuestaria, participativa, normatividad y territorial.

Dimensión presupuestaria según Cabannes (2004), indica que hay una falencia entorno al presupuesto participativo ya que el presupuesto que se ejecuta es más bajo que el planificado el año anterior. Es por ello que los gobiernos regionales, provinciales y distritales deben informar el porcentaje que va a corresponder al presupuesto participativo para inversión y esto a su vez se publica en el portal de la página web de dicha municipalidad. Dimensión participativa según Cabannes (2004), señala que es una condición innata que tiene toda persona para participar libre y voluntariamente en forma individual, no teniendo que involucrarse en algún grupo gremial, local, de barrio, etc. ya que por ello ninguno tiene privilegios. Dimensión normatividad es la aplicación de las leyes orientado a la normatividad que deben ser cumplidos en todos los gobiernos locales, por ello según Cabannes (2004) indica que el gobierno debe estar relacionado con la parte jurídica vigente. Y por lo menos los elementos deben ser legalizados con normativas que lo establece la Ordenanza municipal, con el propósito de incluir los presupuestos participativos dentro de la gestión municipal. Dimensión territorial como indica Cabannes (2004), quien afirma que la descentralización debe ser una cultura en el municipio ya que se debe establecer la democracia en la municipalidad y así vincularlos en el proceso del presupuesto participativo. Además, en la dimensión territorial se debe tomar en cuenta las necesidades, problemas, capacidades y potencialidades que se orientan en el aspecto económico, social, cultural y ambiental. Es por ello que se debe relacionar entre entidades locales, provinciales, y hasta distritales.

Después de ello se analizará la segunda variable que es participación ciudadana Según Porro (2005), los ciudadanos tienen una participación activa entorno a aspectos relacionados a la política es por ello que la participación ciudadana es esencial para toda decisión que se puede generar con respecto a mejoras en la población a cambios de gobernantes y todo lo que refleja el aspecto político, En este sentido, se puede concluir que la política va de la mano con la participación ciudadana por que busca dirigir direccionados a la producción, construcción o reconstrucción de lo social, así mismo se agranda el espacio en el que los individuos pueden ejercer la participación (Schachter, ProQuest & Yang, 2012). Álvarez (2004), define la participación ciudadana en su esencia

como la interrelación entre la ciudadanía y parte desde el Estado. Esta acción no solo incumbe de na organización social, ni se extiende fuera del espacio territorial, esto quiere decir que la población forma parte de los asuntos públicos.

Las dimensiones consideradas para este estudio son: democracia, derecho de participación ciudadana, descentralización y toma de decisiones.

Dimensión Democracia según Porro (2005), lo define como el poder emana del pueblo en el entorno político y este poder está orientada a los pobladores que tienen derecho a dar su voz y a ser escuchado. En la dimensión derecho de participación ciudadana, Márquez y Távara (2010), indicaron que es un derecho que la persona participe en los asuntos que conlleve a políticas que afecten directamente a la ciudadanía. es por ello que la participación es un derecho reconocido que parte de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como tratados internacionales firmada en 1848. La dimensión descentralización es la predisposición de separar el poder, la separación de hacer que solo una persona toma decisiones que afecten a otras, sino más bien que diferentes personas tomen decisiones que puedan ayudar en el progreso de la entidad u organización (González, 1996). Dimensión toma de decisiones en ese sentido Chiavenato (2009) menciona que la toma de decisiones no es decisión grupal sino también individual, porque la responsabilidad recae en una sola persona, o por lo opuesto la responsabilidad es múltiple cuando la decisión lo toma un grupo y es compartida, lo cual no se atribuye a un solo miembro (p.283). Según el análisis descrito en lo anterior se genera la siguiente interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre el presupuesto participativo y participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019?

Después de haber analizado y estudiado las variables en la investigación se procede a establecer la justificación: La investigación se justifica en lo social ya que parte de la necesidad de conocer cuál es la importancia de la participación de la ciudadanía para poder generar proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida del poblador en el proceso de elección de proyectos en el presupuesto participativo. en tal sentido se puede observar que la realidad social en el distrito de San Luis, no se ha desarrollado mucho por la ineficiente participación y es por ello que es una oportunidad para generar alternativas nuevas de desarrollo local sostenible y sustentable. También se Justifica metodológicamente porque servirá como antecedente para otras investigaciones

relacionadas al tema y se pudo determinar un instrumento debidamente validado, con el cual se obtuvo los resultados que servirá como guía para otros estudios referente al tema de investigación.

La Hipótesis General es Existe relación significativa entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, año 2019.

Después de haberse planteado las hipótesis ahora nos toca fundamentar los objetivos: Objetivo General que es: Determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Objetivos Específicos son Identificar el nivel de eficacia del presupuesto participativo en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Describir el nivel de participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

6. MÉTODO

Se utilizó el diseño descriptivo correlacional, una población de 130 participantes representantes de la participación ciudadana, en el cual se obtuvo un tamaño de muestra de n=97 participantes, la técnica de la encuesta, un cuestionario de preguntas cerradas con escalas de medición del tipo Likert, para medir las variables en estudio Los instrumentos fueron validados a criterio de juicio de expertos y la confiabilidad por la prueba de alfa de Cronbach.

7. RESULTADOS

Se obtuvo como resultado lo siguiente:

Tabla 1:

Nivel de Presupuesto participativo

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	6	6,2%
Regular	91	93,8%
Eficiente	0	0%
Total	97	100,0

Fuente: base de datos del instrumento de medición

De la tabla 1 según el estudio de la muestra, se observa que el 93,8% de los que participaron en la encuesta, indican que hay un nivel de presupuesto participativo regular, un 6,2% de los que participaron en la encuesta mencionan un presupuesto participativo deficiente y no hubo participantes que indican la eficiencia del presupuesto participativo, esto se puede evidenciar ya que los proyectos ejecutados es inferior que los proyectos propuestos en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Tabla 2:

Nivel de Participación ciudadana

	Frecuencia	Porcentaje
Deficiente	0	0%
Regular	97	100%
Eficiente	0	0%
Total	97	100,0

Fuente: base de datos del instrumento de medición

Descripción. – De la tabla 4 y figura 2, según el estudio de la muestra, se pudo observar que el 100% de los que participaron en la muestra, indican que el nivel es regular en la participación ciudadana, y no hubo participantes que indican haber mencionado un nivel deficiente o eficiente, esto se determina porque la ciudadanía percibe que los proyectos propuestos no son tomados en cuenta en su mayoría y por ende no se identifican con el gobierno local actual en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Tabla 3:

Relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana

VARIABLES		r	Sig.(p)
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,696**	0,000

Fuente: base de datos del instrumento de medición.

En la tabla 3 al realizar la prueba de correlación de spearman podemos observar que:

La variable Presupuesto participativo se relaciona muy significativamente ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.696$) con la variable participación ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019, este resultado comprueba la hipótesis general y se acepta la hipótesis del investigador que afirma que si existe relación entre las variables de estudio; además, el diagrama de dispersión confirma dicha relación.

8. DISCUSIÓN

Según los resultados obtenidos en la tabla 1 por la muestra de la investigación, y a partir del Objetivo específico N° 01 que es Identificar el nivel de eficacia del presupuesto participativo en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. se observa que el 93,8% de los que participaron en la encuesta, indican que hay un nivel de presupuesto participativo regular, un 6,2% de los que participaron en la encuesta mencionan un presupuesto participativo deficiente y no hubo participantes que indican la eficiencia del presupuesto participativo en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Estos resultados se comparan con Anílema (2017) que en su investigación todavía no se concreta un nivel bueno de presupuesto participativo ya que no se ha podido incluir a cabalidad la participación de la ciudadanía, asimismo Ramirez y Franca (2016) mencionan que no han podido establecer a cabalidad los procesos de presupuesto participativo ya que solo se ejecutan algunas obras pero la mayoría no de interés de la población, también se relaciona mucho con lo obtenido por Bravo (2019) quien menciona que existe un 73,6% medianamente adecuado el proceso del presupuesto participativo, además Moreno (2017) contradice lo encontrado en la investigación ya que los resultados que obtuvo es del 72% en un nivel bajo y por ende hay deficiencia en la elección de los proyectos para el presupuesto participativo, también Melgarejo (2017) coincide con lo obtenido en los resultados ya que en su investigación menciona que el 60% percibe un nivel medio del presupuesto participativo en la municipalidad provincial del Santa. todo esto hace notar que existe trabajo concreto en el presupuesto participativo, pero todavía falta mayor trabajo colaborativo con las diferentes entidades y organizaciones.

Analizando los resultados De la tabla 2 de la muestra en estudio, en función al Objetivo específico N° 02, que es Describir el nivel de participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. se pudo observar que el 100% de los que participaron en la muestra, indican que el nivel es regular en la participación ciudadana, y no hubo participantes que indican haber mencionado un nivel deficiente o eficiente en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Estos resultados se oponen con Beomont (2015) quien menciona que los ciudadanos del estado de Carabobo, Venezuela participan en un 59% en la planeación del presupuesto pero solo se ha evidenciado el 30% como proyectos ejecutados por la municipalidad, Asimismo los resultados obtenidos por Echeverría (2014) y Ayala (2014) también contradicen a lo obtenido en esta investigación ya que Echeverría encontró en su investigación un nivel deficiente en la participación de los ciudadanos y por ende las propuestas generadas por la ciudadanía en México y en Ecuador no son tomadas en cuenta por el municipio. En cambio, Bravo (2019) si coincide con los resultados ya que pudo evidenciar que el 62,1% de los encuestados indican que la participación ciudadana es medianamente adecuada. En cambio, Limaco (2017) obtuvo un 37,4% en nivel moderado de participación ciudadana y un 32,8% con un nivel bajo, esto quiere decir que todavía no es suficiente la participación para aportar en la mejora en el distrito de San Martín de Porres. También Moreno (2017) se opone a los resultados obtenidos, ya que el nivel que obtuvo en su investigación fue deficiente con un 78% de participación ciudadana, esto quiere decir que los ciudadanos no le toman la importancia para los procesos del presupuesto participativo en mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Después de haber Analizado los resultados De la tabla 3 según la muestra de estudio y adecuando al Objetivo General que es Determinar la relación entre el Presupuesto Participativo y la participación ciudadana en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019. Se pudo establecer que la variable presupuesto participativo se relaciona muy significativa ($p < .01$) y en grado alto ($r = 0,696$) con la variable participación ciudadana en los que participaron en el cuestionario en el distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, 2019. Estos resultados coinciden con lo encontrado por Bravo (2019) quien menciona que si existe relación entre participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica

2019, esto lo comprueba con los resultados estadísticos que se obtuvieron en el procesamiento de datos estadísticos de correlación Rho Spearman= 0.555 < 0.05. Además, Moreno (2017) también encontró en su investigación que si existe relación moderada entre las dos variables con la prueba de correlación de spearman con un valor de 0.517 y la significancia de $p = 0.000$. Por otra parte, Príncipe (2016) pudo concluir que si existe relación moderada entre las dos variables con la prueba de correlación de spearman con un valor de 0.517 y la significancia de $p = 0.000$, estos resultados demuestran que a mayor participación ciudadana genera mayor desarrollo de los procesos del presupuesto participativo.

9. CONCLUSIONES

General:

Se determinó que existe relación directa y muy significativa entre el presupuesto participativo ($p < .01$) y en grado moderado ($r = 0.696$) con la variable participación ciudadana ya que se evidencia los pocos proyectos establecidos en el presupuesto participativo, con la mínima participación que hay en los pobladores del Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Específicas:

Se pudo evidenciar que en los niveles del presupuesto participativo se establecieron según los participantes el 93.8%, manifiesta un nivel regular, el 6,2% un nivel deficiente porque muchas veces no se concretan todos los proyectos establecidos en el presupuesto participativo programados durante el año en el cual se estableció en el Distrito de San Luis Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

Se estableció según los encuestados que el nivel de participación ciudadana es regular en su 100%, esto conlleva a la poca satisfacción de los pobladores en las propuestas de proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida y el regular interés de participar en dicho presupuesto porque piensan que no los tomaran en serio, en el Distrito de San Luis Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019.

10. REFERENCIAS

- Anilema, L. (2017) *Presupuesto participativo en un marco de participación ciudadana en el Cantón Guacamote*. (Tesis de maestría, Universidad de Ecuador).
Recuperado de: <https://bit.ly/2Lz3kOX>.
- Álvarez, E. (2004). *Participación y democracia. La Jornada Ediciones centro de Investigaciones Inter disciplinarias en Ciencias y humanidades*. México: Universidad Nacional Autónoma.
- Bravo Miranda C. (2019). *Participación ciudadana y el presupuesto participativo en la Municipalidad Provincial de Huaytará – Huancavelica 2019*. (Tesis para obtener el grado de maestría). Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Cabannes, Y. (2004). *¿Qué es y cómo se hace el presupuesto participativo?* Quito. Ecuador. AH Editorial.
- Chiavenato I. (2001). *Administración, Teoría, Proceso y Practica*. colombia: Nomos.
- Drobiaszewicz, J. (2019). The importance of a participatory budget in sustainable city management. *Scientific Journals of The Maritime University of Szczecin, Zeszyty Naukowe Akademii Morskiej w Szczecinie*, 130(59), 146–153.
<https://doi.org/10.17402/362>.
- Filipiak, B. Z., & Dylewski, M. (2018). A Real or a Marginal Trend in Participatory Budgets in Local Governments. *Financial Internet Quarterly “e-Finanse,”*14(4), 12–21. <https://doi.org/10.2478/fiqf-2018-0024>.
- Gońda, E. (2017). Tak Zwany Budżet Obywatelski Jako Instrument Alokacji Środków Publicznych W Jednostkach Samorządu Terytorialnego. *Research Papers of the Wrocław University of Economics / Prace Naukowe Uniwersytetu Ekonomicznego We Wrocławiu*, (485), 169–177.
<https://doi.org/10.15611/pn.2017.485.13>.
- Gonzales M. (2002). *Motivacion Animal y Humana*. mexico: el manual moderno.

- Iguíñez, J. (2008). *Acuerdo Nacional. Concesos para enrumbar al Perú*, Exituno S.A., Lima.
- Kubiczek, J. (2018). Innowacyjne Wykorzystanie Metody Ahp W Podziale Środków Budżetu Obywatelskiego. *Research Papers of the Wrocław University of Economics / Prace Naukowe Uniwersytetu Ekonomicznego We Wrocławiu*, (518), 95–110. <https://doi.org/10.15611/pn.2018.518.07>.
- Lucio-Villegas, E. (2019). Too Many Evenings. Learning Democracy from a Participatory Budget Process. *Andragoška Spoznanja: The Andragogic Perspectives*, 25(3), 93–106. <https://doi.org/10.4312/as.25.3.93-106>.
- Limaco, D. (2017). *Nivel de Participación Ciudadana de los Pobladores del Distrito de San Martin de Porres-Lima, 2015*. Tesis de magister en gestión pública por la universidad cesar vallejo, Perú.
- Márquez, J. y Távara, G. (2010). *Participación Ciudadana y Buen Gobierno*. Miraflores, Lima: ed. Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.
- Ramírez Brouchoud, M. F., & Franco Vargas, M. H. (2016). Participatory budget and public spending on higher education. The case of Medellin. *Reflexión Política*, 18(35), 130–142. <https://doi.org/10.29375/01240781.2469>.
- Porro, C. (2005). *Instrumentos y proceso de participación ciudadana en España y Marruecos*. Madrid: Ed. Dykinson, S.L.
- Schachter, H. L., ProQuest (Firm), & Yang, K. (2012). *The State of Citizen Participation in America*. Charlotte, N.C.: Information Age Publishing. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=e000xww&AN=470345&lang=es&site=ehost-live>.

Anexo 6: Autorización de Publicación del Artículo Científico

DECLARACIÓN JURADA DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO

(Debe ser considerado conjuntamente con el Artículo Científico)

Yo Roald Robbi Rodríguez Aguilar, estudiante (), egresado (x), docente (), del Programa de Maestría en Gestión Pública de la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo, identificado(a) con DNI N° 40057928, con el artículo titulado

“Presupuesto Participativo y Participación Ciudadana en el Distrito de San Luis - Carlos Fermín Fitzcarrald, Año 2019”

Declaro bajo juramento que:

- 1) El artículo pertenece a mi autoría
- 2) El artículo no ha sido plagiado ni total ni parcialmente.
- 3) El artículo no ha sido autoplagiado; es decir, no ha sido publicado ni presentado anteriormente para alguna revista.
- 4) De identificarse fraude (datos falsos), plagio (información sin citar a autores), autoplagio (presentar como nuevo algún trabajo de investigación propio que ya ha sido publicado), piratería (uso ilegal de información ajena) o falsificación (representar falsamente las ideas de otros), asumo las consecuencias y sanciones que de mi acción se deriven, sometiéndome a la normatividad vigente de la Universidad César Vallejo.
- 5) Si, el artículo fuese aprobado para su publicación en la Revista u otro documento de difusión, cedo mis derechos patrimoniales y autorizo a la Escuela de Postgrado, de la Universidad César Vallejo, la publicación y divulgación del documento en las condiciones, procedimientos y medios que disponga la Universidad.

Chimbote, enero 2020

Roald Robbi Rodríguez Aguilar

DNI N° 40057928